



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO **LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**-----

EL PRESENTE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 151, 152, 156 Y 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----

SEGUNDO.- EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS SIENDO LAS DOCE HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX SE IDENTIFICA QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE CONCLUYE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DONDE SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL **TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DOCE HORAS**.-----

DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----

SEGUNDO.- POR TRATARSE DE UN EVENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, SE PROCEDE A ESTABLECER ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, DONDE SE IDENTIFICA QUE SE RECIBE LA PROPOSICIÓN, LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

NO.	LICITANTES CON PROPUESTA
1	CONSULTORIA INDUSTRIAL HM SA DE CV
2	FUEGOFIN SA DE CV

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Código del expediente

E-2026-00005608

Número de procedimiento de contratación ①

LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Estatus del procedimiento de contratación ①

EN APERTURA

Código interno del procedimiento

P-2026-00004563

Nombre del procedimiento de contratación

RECARGA DE EXTINTORES, SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO, MONITOREO

Licitantes que han presentado proposición:

2

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración **Proposiciones** Evaluación Configuración de OSD Faltos Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Descarga

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	CONSULTORIA INDUSTRIAL HM SA DE CV	30/01/2026 10:13	13/02/2026 10:42	13/02/2026 12:02		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	FUEGOFIN SA DE CV	04/02/2026 18:04	13/02/2026 11:35	13/02/2026 12:03		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

1 10

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO.-----

TERCERO.- POR LO QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE DICEN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ANTERIORMENTE DESCRITO, DICHOS ARCHIVOS SON EXTRAÍDOS DE LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX**, POR LO TANTO, EL ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL LICITANTE, FUE EMITIDO POR DICHA PLATAFORMA, DANDO CON ESTO CUMPLIMIENTO A LO





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

CUARTO.- POSTERIORMENTE, SE VERIFICA EN LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX**, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE INHABILITADO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO CUAL SE ANEXA LA PANTALLA A LA PRESENTE ACTA COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL.-----

QUINTO.- EN ESTE ACTO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA ENVIADA POR EL LICITANTE, SE EFECTUÓ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, EL CUAL SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

SEXTO.- CON POSTERIORIDAD, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 Y 46 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.-----

SÉPTIMO.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 137 DE SU REGLAMENTO, SE ANEXÓ COPIA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE A LA PRESENTE ACTA Y SE DIO LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS MISMAS A EFECTO DE VERIFICAR CON POSTERIORIDAD QUE CUMPLAN CON LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.-----

OCTAVO.- EN ESTE ACTO SE DA LECTURA Y SE REQUISITA EL FORMATO DE LA RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL CORRESPONDE A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULO 83 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

NOVENO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE NOTIFICA AL LICITANTE, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A





**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

CONOCER EL **DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS** A LAS **DOCE HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, MISMO QUE PODRÁ SER DIFERIDO, SIEMPRE Y CUANDO, EL NUEVO PLAZO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.-----

DÉCIMO.- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, REFIERE EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EL FALLO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES; REITERANDO EL CONTENIDO DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/0102/2025** DE FECHA **10 DE FEBRERO DE 2026** RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **12 DE FEBRERO DE 2026**. -----



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

M



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/0102/2025



Mtro. Aunard Agustín De la Rocha Waite
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en el
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, N47 Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el día 29 de enero de 2026, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Apertura de Proposiciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con los artículos 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria de la Licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se cita que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hídricos número 2, colonia La Loma, C.P. 54960, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 2



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Poniente 146 N° 825, Colonia Industrial Vallejo Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02300. Tel. (55) 57194061
www.imss.gob.mx

Página 6 de 9



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/0102/2025

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Finalmente, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, al Mtro. Edgar Roberto Vilchis Delgado, con los datos siguientes:

Nombre: Edgar Roberto Vilchis Delgado
RFC: VIDE751202QT2
Puesto: Jefe de Grupo de Auditoría en el IMSS
Email: edgar.vilchis@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del IMSS. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario



Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54660, Huixtla de Car, Estado de México

Página 2 de 2



2026
Año de
Margarita
Maza



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DÉCIMO PRIMERO.- EN ESTE ACTO, EL ÁREA CONTRATANTE, UNA VEZ EXTRAÍDAS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ARRIBA DESCRITO, PROCEDE A LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS MEDIANTE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (USB) AL ÁREA TÉCNICA QUE COMPARECE.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL DÍA DE INICIO.**

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Por el IMSS:

MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ

ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN
ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

MTRO. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO

JEFE DE GRUPO DEL AREA DE AUDITORIA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN
10 ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----



2026
año de
Margarita
Maza



ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 13 de febrero de 2026 a las 10:42

Nombre o Razón Social: CONSULTORIA INDUSTRIAL HM SA DE CV

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00005608
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR028 - COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
Nombre del procedimiento de contratación: RECARGA DE EXTINTORES, SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO, MONITOREO
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 29 de enero de 2026
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de febrero de 2026 a las 12:00
Responsable de la captura: VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No
Participación conjunta: No
¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 15
Número de requerimientos con respuesta: 15
Número de archivos: 54

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	1.pdf	783.0 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:01
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	2.pdf	767.3 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:01
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	3.pdf	770.2 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:01
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4.pdf	783.0 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:02
MANIFIESTO POR EL QUE SE AFIRME O NIEGUE VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES	5.pdf	756.6 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:02
MANIFIESTO EN EL QUE SE INDICA QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	6.pdf	755.9 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:02
MANIFIESTO EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	7.pdf	756.1 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:02
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	8.pdf	764.8 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:03
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD	9.pdf	754.4 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:03



MEXICANA

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	10.pdf	776.5 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:03
MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	11.pdf	762.9 KB	13 de febrero de 2026 a las 10:03
INCISOS DEL A) AL P)	4.pdf, MAN OBLIG.pdf, 17.pdf, NAC MEXICANA.pdf, ALTA SAT.pdf, OPI IMSS.pdf, 5.pdf, 12.pdf, 8.pdf, 3.pdf, OPI SAT.pdf, 11.pdf, 16.pdf, REGISTRO PAT.pdf, CONS INFONAVIT.pdf, MAN PARTI.pdf, MAN REGIS.pdf, CSF.pdf, MAN DAÑO.pdf	10.5 MB	13 de febrero de 2026 a las 10:06
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NUMERALES I Y II	INE HUG.pdf, 6.pdf	1.0 MB	13 de febrero de 2026 a las 10:09
INCISOS DEL A) AL F)	12.pdf, 5.pdf, 8.pdf, 3.pdf, 4.pdf	3.4 MB	13 de febrero de 2026 a las 10:09
INCISOS DEL A) AL J)	3.pdf, OPI IMSS.pdf, MAN DA.pdf, OPI SAT.pdf, MAN REGIS.pdf, 4.pdf, ALTA SAT.pdf, MAN DAÑA.pdf, MAN PARTI.pdf, 5.pdf, CSF.pdf, REGISTRO PATR.pdf, NAC MEXI.pdf, 12.pdf, 8.pdf, MAN OBLIGA.pdf, CONS INFONAVIT.pdf	7.9 MB	13 de febrero de 2026 a las 10:10

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: PUNTOS Y PORCENTAJES)

Número de requerimientos solicitados: 4
Número de requerimientos con respuesta: 4
Número de archivos: 86

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	N JOSE.pdf, 2.xml, CV SERGIO.pdf, MAN PYMES.pdf, RECURSOS.pdf, CERT MARIO.pdf, 4.xml, FLYER.pdf, DECLA 2024.pdf, CV MARIO.pdf, REGISTRO PATRO.pdf, CATALOGO.pdf, MAN DISCA.pdf, ALTA MARIO.pdf, CER JOSE.pdf, TRIPTICO.pdf, N MARIO.pdf, ACTA CONSTIT.pdf, N RAUL.pdf, CAN CER HUG.pdf, FOTOS INSTALA.pdf, MAN IGUA.pdf, 1.xml, 3.xml, INSTALACIONES.pdf, 5.xml, ALTA RAUL.pdf, ALTA JOSE.pdf, CV CONS.pdf, N HUGO.pdf, ALTA SERGIO.pdf, N SERGIO.pdf, CV DELFINO.pdf, ALTA HUGO.pdf, CV HUGO.pdf, CV RAUL.pdf, DC-3 DEL PER.pdf, ALTA SAT.pdf	82.3 MB	13 de febrero de 2026 a las 10:33
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	2026.xlsx, 2023.pdf, NFPA 2024.pdf, 2025.xlsx, CON NFPA 20.pdf, SCI 2022 SHY.pdf, ONYX.pdf, MORA 2024.pdf, SCI 2023.pdf, MORA 2023.pdf, SCI 2022.pdf, MORA 2022.pdf, NFPA 2023.pdf, DICTAMEN 154.pdf, SCI 2021.pdf, NFPA 2020.pdf	89.4 MB	13 de febrero de 2026 a las 10:33
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA PROPUESTA DE TRABAJO	ANEXO 7.pdf, T5.pdf, T3.pdf, MAN CAL.pdf, MAN CONT.pdf, T7.pdf, 2023.pdf, 2025.xlsx, FIANZA.pdf, T6.pdf, 2022.pdf, T4.pdf, T1.pdf, MAN NO SAN.pdf, MAN GARA.pdf, MAN RESPON.pdf, PRO TEC MET.pdf, POL.pdf, T2.pdf, T8.pdf, MAN DE SANA.pdf, 2026.xlsx	16.7 MB	13 de febrero de 2026 a las 10:34
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	MORA 2023.pdf, SCI 2022 SHY.pdf, MORA 2022.pdf, SCI 2021.pdf, 2023.pdf, 2026.xlsx, SCI 2023.pdf, 2025.xlsx, MORA 2024.pdf, SCI 2022.pdf	86.5 MB	13 de febrero de 2026 a las 10:34

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)



Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 4

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ADJUNTAR LA PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO PDF Y EXCEL	1.pdf, 7.pdf, ECONOMICO.xlsx, 1A.pdf	3.7 MB	13 de febrero de 2026 a las 10:38

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Monto)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe total sin impuestos	Importe total con impuestos
1	35701-0002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	SERVICIO	\$ 0.00	\$ 1,371,658.53	\$ 1,591,123.8948

Nombre o Razón Social: CONSULTORIA INDUSTRIAL HM SA DE CV

Nombre del firmante: CONSULTORIA INDUSTRIAL HM SA DE CV

RFC: CIH160126KD1

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

o0h5ptWb4k6NMxgE13LUKY33zh2YD429qvvaCzIQcQXgJzehZC9Wj+Y6ZZKJ0GKMBfR6TeMaBdHr2DL2+P+2ezAC134uHzK7Y1xm0hhY9jkbkHx0dy+6cV/02ptv8ZUoGzs5eZT9IfcXSzYwsymYGxZk3JmpejFQ4h37+yx6+xvZcxoHDHT1wFWRG5D8x4xNNjY1ZR52UVNFzQG7RW+cFd9Pz6z9TtoB539LUHdgs0LTIW155fh555kpff0aIXDaEe00PqMU/0A10MUovI4gA6v/gzb1136j425Bv0VpPMx9WePUXvj53l+VXY1h+Ls9A/S/dSeXxhmvD1tMk5Q==





Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: CONSULTORIA INDUSTRIAL HM
SA DE CV

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

CONSULTORIA INDUSTRIAL HM SA DE CV

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « « » »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



ANEXO NÚMERO 1 (UNO)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Edo. De México, viernes, 13 de febrero de 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES (PARTIDA 1).

No	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EXTINTORES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	TOTAL
SUBTOTAL					
I.V.A.					
TOTAL					

IMPORTE MÍNIMO TOTAL CON LETRA SIN I.V.A

IMPORTE MÁXIMO TOTAL CON LETRA SIN I.V.A

SE DEBERÁ COTIZAR EN MONEDA NACIONAL CON DOS DECIMALES TRUNCADOS SIN REDONDEAR.

NOTAS:

- **LOS PRECIOS ESTABLECIDOS ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS, DEBIDO A QUE LA TABLA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1 PRESENTA INCONSISTENCIAS, TALES COMO: LA OMISIÓN DE LA CANTIDAD DE CILINDROS, LA FALTA DE ESPECIFICACIÓN DEL TIPO DE AGENTE DE LOS CILINDROS Y, EN ALGUNOS CASOS, LA INCLUSIÓN DE DOS TIPOS DE AGENTES EN UN MISMO RUBRO.**

Edo. De México, viernes, 13 de febrero de 2026

CONSULTORIA INDUSTRIAL HM
Av. De la Cruz #6, San Mateo Cuauhtepac,
Tultitlan, 54948, Edo Mex.
www.consultoriaindustrialhm.com



CONSULTORIA INDUSTRIAL HM S.A. DE C.V.

Hugo Andaracua Alcántara.
Director General.



ANEXO NÚMERO 1A (UNO A)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Edo. De México, viernes, 13 de febrero de 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E:

REFACCIONES A CONSIDERAR PARA RECARGA DE EXTINTORES (PARTIDA 1).

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO SIN I.V.A.
1	CHIFLÓN DE DESCARGA O BOQUILLA	PZA.	
2	MANGUERA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO	PZA.	
3	MANGUERA PARA EXTINTOR DE P.Q.S.	PZA.	
4	MANGUERA PARA UNIDAD MOVIL DE ALTA PRESIÓN	PZA.	
5	MANIJA SUPERIOR	PZA.	
6	MANÓMETROS	PZA.	
7	MANÓMETROS PARA UNIDAD MÓVIL (0-210 KGS)	PZA.	
8	OBTURADOR O VÁSTAGO	PZA.	
9	PINTURA PARA EXTINTOR PORTÁTIL	PZA.	
10	PINTURA PARA UNIDAD MÓVIL	PZA.	
11	PITEL PARA REGULADOR	PZA.	
12	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO	PZA.	
13	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE POLVO	PZA.	
14	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA TANQUE DE 75 KGS.	PZA.	
15	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA UNIDAD MÓVIL	PZA.	
16	REPOSICIÓN DE VÁLVULA DE DISPARO DE UNIDAD MÓVIL	PZA.	
17	SOPORTE PARA EXTINTOR TOTAL	PZA.	
18	SOPORTE PARA EXTINTOR DE BIOXIDO	PZA.	
19	TUBO SIFÓN	PZA.	
20	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO	PZA.	
21	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE P.Q.S.	PZA.	



NÚMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO SIN I.V.A.
22	RESORTE	PZA.	
23	GAS HFC-236 (KILO)	KG	
24	MANGUERA CONTRA INCENDIOS PARA HIDRANTE DE 30.00 MTS POR 1.5 PULG	PZA	
25	CHIFLÓN DE PLÁSTICO DE 1.5" PARA MANGUERA	PZA	

El precio unitario será fijo durante la vigencia del contrato, por lo que **"EL LICITANTE" Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO**, NO PODRÁ VARIAR el precio unitario. CABE HACER MENCIÓN QUE LAS REFACCIONES DESCRITAS SON DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, POR LO QUE DE REQUERIRSE UNA REFACCIÓN NO DESCRITA EN DICHO ANEXO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COTIZACIÓN AL JEFE DE CONSERVACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN PREVIO A LA REPARACIÓN, POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Edo. De México, viernes, 13 de febrero de 2026

Hugo Andaracua Alcántara.
Director General.



ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO

Edo. De México, viernes, 13 de febrero de 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E:

“EL INSTITUTO”, requiere de la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que se realizará de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1)

RELACIÓN DE EXTINTORES A QUE SE LES DARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
ALMACÉN DELEGACIONAL	EXTINTOR 9 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	1
ALMACÉN DELEGACIONAL	EXTINTOR 6 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	13
ALMACÉN DELEGACIONAL	EXTINTOR 4.5 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	68
ALMACÉN DELEGACIONAL	EXTINTOR 9 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	13
ALMACÉN DELEGACIONAL	EXTINTOR 4.5 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	4
BODEGA DE EMBARGOS AYOTLA	POLVO QUÍMICO SECO ABC 6.0 KG	N/A	N/A	4
C. CANJE TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	S/M	S/M	2

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
C.S.S. CHALCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.5 KG	S/M	S/M	1
C.S.S. CHALCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	9
C.S.S. CHALCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	S/M	S/M	3
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC	PQS	6KG	7
CCP TLALPIZAHUAC	EXTINTOR PQS	6 KG	S/M	1
CCP TLALPIZAHUAC	EXTINTOR PQS	4.5 KG	S/M	1
CCP TLALPIZAHUAC	EXTINTOR CO2	4 KG	S/M	1
CCP TLALPIZAHUAC	CURSO DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS			1
CECEM CHIMALHUACAN	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	4
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	BC / CO2 / 4.5 KG	1
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	BC / CO2 / 4.5 KG	1
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	BC / CO2 / 4.5 KG	1
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS 4.5 KG	1
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS 4.5 KG	1
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	BC / CO2 / 4.5 KG	1
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	1

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	1
CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	1
CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	1
CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	1
CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	1
CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	EXTINTOR	FUEGOFIN	BC / CO2 / 4.5 KG	1
CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	EXTINTOR	FUEGOFIN	BC / CO2 / 4.5 KG	1
CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	1
CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	EXTINTOR	FUEGOFIN	K / 6KG	1
CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	1
CSS NEZAHUALCOYOLT	POLVO QUÍMICO SECO ABC	N/A	N/A	9
CSS NEZAHUALCOYOLT	POLVO QUÍMICO SECO ABC	N/A	N/A	1
CSS SAN RAFAEL	EXTINTOR PQS	6 KG	S/M	8
CSS SAN RAFAEL	EXTINTOR PQS	4.5 KG	S/M	1
CSS SAN RAFAEL	EXTINTOR CO2	4 KG	S/M	1
CSS SAN RAFAEL	CURSO DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS			1
CSS TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	1
CSS TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	S/M	S/M	5
CSS TEXCOCO	BIOXIDO DE CARBONO DE 6 KG	S/M	S/M	1
CSS TEXCOCO	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	S/M	S/M	3
CSS TEXCOCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	11

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
CSS TEXCOCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	31
CSS TEXCOCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 35 KG	S/M	S/M	1
CSS TEXCOCO	BALDE CON ARENA CONTRA INCENDIOS	S/M	S/M	3
CSS TEXCOCO	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC	PQS	6KG	7
CSS TEXCOCO	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO CO2	CO2	6KG	1
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 6 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	30
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 4.5 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	1
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 9 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	3
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 6 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	1
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 4.5 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	1
GUARDERÍA N° 36	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 50 KG	S/M	S/M	2
GUARDERÍA N° 36	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	2
GUARDERÍA N° 36	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	S/M	S/M	14
GUARDERÍA N° 36	TIPO K	S/M	S/M	1

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
GUARDERÍA N° 37	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC	PQS	6 KG	7
GUARDERÍA N° 37	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC	PQS	4.5 KG	6
GUARDERÍA N° 37	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO TIPO K	K	10 KG	1
GUARDERÍA N° 37	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO	CO2	6 KG	1
GUARDERÍA N° 45	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC	PQS	6 KG	7
GUARDERÍA N° 45	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC	PQS	4.5 KG	6
GUARDERÍA N° 45	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO TIPO K	K	10 KG	1
GUARDERÍA N° 45	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO	CO2	6 KG	1
GUARDERÍA N° 47	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 50 KG	S/M	S/M	2
GUARDERÍA N° 47	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	1
GUARDERÍA N° 47	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	S/M	S/M	14
GUARDERÍA N° 47	TIPO K	S/M	S/M	1
GUARDERÍA N° 44	EXTINTOR PQS -50 KG.	SIN DATO	SIN DATO	2
GUARDERÍA N° 44	EXTINTOR PQS - 6 KG.	SIN DATO	SIN DATO	11
GUARDERÍA N° 44	EXTINTOR PQS - 4.5 KG.	SIN DATO	SIN DATO	1
GUARDERÍA N° 44	EXTINTOR CO2 - 4.5 KG.	SIN DATO	SIN DATO	4
GUARDERÍA N° 44	EXTINTOR TIPO K - 9.45 LTS	SIN DATO	SIN DATO	1
HGO/MF N° 60	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	S/M	S/M	3
HGO/MF N° 60	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	6
HGO/MF N° 60	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	46
HGO/MF N° 60	BIOXIDO DE CARBONO DE 2.5 KG	S/M	S/M	1

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
HGO/MF N° 60	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 2.5 KG	S/M	S/M	2
HGO/MF N° 60	BIOXIDO DE CARBONO DE 6.0 KG	S/M	S/M	4
HGO/MF N° 60	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 50 KG	S/M	S/M	1
HGO/MF N° 60	EXTINTOR DE TIPO K	S/M	S/M	2
HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KGS	SIN MARCA	SIN DATO	2
HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	POLVO QUÍMICO SECO ABC 4.5 KGS	SIN MARCA	SIN DATO	7
HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	POLVO QUÍMICO SECO ABC 6.0 KGS	SIN MARCA	SIN DATO	62
HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	POLVO QUÍMICO SECO ABC 50 KGS	SIN MARCA	SIN DATO	1
HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	TIPO K 6 LT	SIN MARCA	SIN DATO	2
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR A.B.C.			1
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR A.B.C.			51
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR A.B.C.			7
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR CO2			2
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR CO2			1
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR TIPO "K"			2
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 71	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	36
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 71	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	2
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6 KG		112
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR	POLVO QUÍMICO		5



UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
		SECO ABC DE 4.5 KG		
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG		20
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR	BIOXIDO DE CARBONO DE 9 KG		3
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR	TIPO K		3
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 68	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	S/M	S/M	12
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 68	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	8
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 68	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	60
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 68	TIPO K	S/M	S/M	1
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE DE 4.5 K POLVO SECO	S/M	S/M	60
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR TIPO K DE 4.5 K	S/M	S/M	2
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE CO2	S/M	S/M	2
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE CO 2	S/M	S/M	1
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE 50 K	S/M	S/M	1
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE 50 K	S/M	S/M	1
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG			11
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG			9
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG			74
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.0 KG			2
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 50.0 KG			1

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO TIPO K 6 KG			3
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	BIOXIDO DE CARBONO	S/M	4.5 KGS	49
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	POLVO QUÍMICO SECO ABC	S/M	4.5 KGS	1
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	POLVO QUÍMICO SECO ABC	S/M	6.0 KGS	175
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	GAS HFC-236	S/M	6.0 KGS	10
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	CLASE K	S/M	6.0 KGS	4
SEDE DELEGACIONAL	EXTINTOR 6 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	50
SEDE DELEGACIONAL	EXTINTOR 4.5 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	4
SEDE DELEGACIONAL	EXTINTOR 4.5 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	6
SUBDELEGACIÓN ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 6 KG	15
SUBDELEGACIÓN ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	25
SUBDELEGACIÓN ECATEPEC	EXTINTOR	FUEGOFIN	BC / CO2 / 4.5	5
SUBDELEGACIÓN LOS REYES- LA PAZ	POLVO QUÍMICO SECO ABC 6.0 KG	N/A	N/A	11
SUBDELEGACIÓN LOS REYES- LA PAZ	POLVO QUÍMICO SECO ABC 4.5 KG	N/A	N/A	14
SUBDELEGACIÓN TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC	PQS	6 KG	11
SUBDELEGACIÓN TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC	PQS	4.5 KG	16
SUBDELEGACIÓN TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC	GAS	HFC-236	1
SUBDELEGACIÓN TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A	CO2	6 KG	3

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
	EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC			
SUBDELEGACIÓN TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC	PQS	6 KG	11
SUBDELEGACIÓN TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC	PQS	4.5 KG	16
SUBDELEGACIÓN TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC	GAS	HFC-236	1
SUBDELEGACIÓN TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO ABC	CO2	6 KG	3
TIENDA TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.5 KG	S/M	S/M	4
TIENDA TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	2
TIENDA TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	S/M	S/M	27
UDDCM	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	S/D	S/D	8
UDDCM	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE BIXIDO DE CARBONO DE 4.5 Kg	S/D	S/D	2
UMAA N° 199	EXTINTOR 6 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	26
UMAA N° 199	EXTINTOR 4.5 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	1
UMAA N° 199	EXTINTOR 4.5 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	3
UMAA N° 199	EXTINTOR 6 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	3
UNIDAD DE EXTENSION HOSPITALARIA TLALNEPANTLA	EXTINTOR 9 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	4
UNIDAD DE EXTENSION	EXTINTOR 4.5 KG	S/N MARCA	S/ MODELO	2



UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
HOSPITALARIA TLALNEPANTLA				
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG			7
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG			8
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG			25
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 35.0 KG			1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	CURSOS DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS			1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 181	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6KG	S/M	S/M	35
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 181	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 6KG	S/M	S/M	3
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 181	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 4.5 KG	S/M	S/M	4
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 184	EXTINTORES	TEPEYAC RM	SM	10
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 185	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 185	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	S/M	S/M	11
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 185	BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	S/M	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 188	EXTINTORES	TEPEYAC RM	SM	10
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 191	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	S/D	S/D	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 191	MANTENIMIENTO A GAS HFC236 DE 2.5 KG	S/D	S/D	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 193	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6KG	S/M	S/M	11
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 193	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 6KG	S/M	S/M	1

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 193	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 4.5 KG	S/M	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 195	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6KG	S/M	S/M	10
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 195	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 6KG	S/M	S/M	3
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 195	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 4.5 KG	S/M	S/M	14
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 52	EXTINTORES	TEPEYAC RM	SM	33
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 54	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	S/D	S/D	17
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 54	MANTENIMIENTO A GAS HFC236 DE 6.0 KG	S/D	S/D	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 55	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	S/D	S/D	17
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 55	BIÓXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	S/D	S/D	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 55	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 2.0 KG	S/D	S/D	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 55	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 1.0 KG	S/D	S/D	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 56	EXTINTORES	TEPEYAC RM	SM	6
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 59	EXTINTORES	TEPEYAC RM	SM	11
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 62	EXTINTORES	TEPEYAC RM	SM	30
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 64	CO2 DE 4.5 KG	S/M	S/M	3
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 64	GAS HFC236 DE 4.5 KG	S/M	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 64	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	S/M	S/M	30
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 67	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 6 KG	20



UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 69	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	S/M	S/M	3
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 69	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	31
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 69	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.0 KG	S/M	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 69	BALDE CON ARENA CONTRA INCENDIOS	S/M	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	EXTINTOR PQS	6 KG	S/M	14
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	EXTINTOR PQS	9 KG	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	EXTINTOR PQS	1 KG	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	EXTINTOR CO2	4.5 KG	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	CURSO DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS			2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 73	EXTINTOR PQS	6 KG	S/M	7
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 73	EXTINTOR PQS	4.5 KG	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 73	EXTINTOR CO2	4 KG	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 73	CURSO DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS			2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 74	EXTINTOR PQS	6 KG	S/M	6
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 74	EXTINTOR PQS	4 KG	S/M	6
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 74	EXTINTOR CO2	4.5 KG	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 74	CURSO DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS			2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 78	POLVO QUÍMICO SECO ABC 6.0 KG	N/A	N/A	21
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 78	CO 2	N/A	N/A	3

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 78	CURSOS DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS	N/A	N/A	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 79	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC	FUEGO FIN	6 KG	8
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 79	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO BC	FUEGO FIN	4.5	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 81	EXTINTOR PQS	6 KG	VARMIG	5
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 81	EXTINTOR CO2	4.5 KG	B10V-1	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 81	CURSO DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS			1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 82	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	S/M	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 82	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 82	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	5
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 85	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	5
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 85	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	S/M	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 86	EXTINTOR PQS	6 KG	S/M	7
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 86	EXTINTOR PQS	4.5 KG	S/M	3
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 86	EXTINTOR CO2	4 KG	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 86	CURSO DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS			2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 87	EXTINTOR PQS	6 KG	S/M	4
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 87	EXTINTOR PQS	4.5 KG	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 87	EXTINTOR CO2	4 KG	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 87	CURSO DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS			1

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 89	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	S/D	S/D	12
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 91	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	S/D	S/D	15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 91	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 4.5 KG	S/D	S/D	3
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 91	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 9 KG	S/D	S/D	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 92	EXTINTOR	FUEGOFIN	BC / CO2 / 4.5 KG	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 92	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	7
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 92	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 6 KG	19
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 92	EXTINTOR	FUEGOFIN	K / 6 KG	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 93	EXTINTOR	FUEGOFIN	BC / CO2 / 6 KG	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 93	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 4.5 KG	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 93	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 6 KG	34
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 93	EXTINTOR	FUEGOFIN	ABC / PQS / 50 KG	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 95	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC	PQS	6 KG	4
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 95	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC	PQS	4.5 KG	5
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 95	MANTENIMIENTO A EXTINTOR CO2	CO2	4.5 KG	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 96	POLVO QUÍMICO SECO ABC	NO APLICA	NO APLICA	20
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 96	CURSOS DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS	NO APLICA	NO APLICA	1

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 182	EXTINTOR PQS - 6 KG.	SIN DATO	SIN DATO	14
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 182	EXTINTOR CO2 - 4.5 KG.	SIN DATO	SIN DATO	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 183	EXTINTOR PQS - 6 KG.	SIN DATO	SIN DATO	20
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 183	EXTINTOR CO2 - 4.5 KG.	SIN DATO	SIN DATO	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR PQS - 50 KG.	SIN DATO	SIN DATO	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR PQS - 9 KG.	SIN DATO	SIN DATO	3
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR PQS - 6 KG.	SIN DATO	SIN DATO	31
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR PQS - 4.5 KG.	SIN DATO	SIN DATO	4
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR CO2 - 4.5 KG.	SIN DATO	SIN DATO	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR GAS HFC236 - 4.5 KG.	SIN DATO	SIN DATO	3
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 186	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES	PQS	6 KG	10
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 189	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	25
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 189	CURSOS DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS	S/M	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 83	CURSOS DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS	S/M	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 83	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	15
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 83	CURSOS DE CAPACITACIÓN HASTA 50 PERSONAS	S/M	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 84	BIOXIDO DE CARBONO DE 6.0 KG	S/M	S/M	5
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 84	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	40

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EXTINTORES
UMAA N° 198	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	S/M	S/M	2
UMAA N° 198	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	S/M	S/M	5
UMAA N° 198	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	S/M	S/M	18
UMAA N° 198	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.0 KG	S/M	S/M	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR/UMAA N° 180	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6KG	S/M	S/M	40
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR/UMAA N° 180	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 6KG	S/M	S/M	2
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR/UMAA N° 180	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 4.5 KG	S/M	S/M	3
VELATORIO 18	POLVO QUÍMICO SECO ABC	S/M	9 KG	1
VELATORIO 18	POLVO QUÍMICO SECO ABC	S/M	6 KG	22
VELATORIO 18	POLVO QUÍMICO SECO ABC	S/M	4.5 KG	15
VELATORIO 18	POLVO QUÍMICO SECO ABC	S/M	2 KG	2
VELATORIO 18	POLVO QUÍMICO SECO ABC	S/M	1 KG	1
VELATORIO 18	BIOXIDO DE CARBONO	S/M	4.5 KG	1
VELATORIO 18	TIPO K	S/M		1

EL SERVICIO CONSTARÁ DE LO SIGUIENTE:

1.- EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINGUIDORES DE POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC DE DIFERENTES CAPACIDADES CONSISTIRÁ EN:

- Reemplazo de polvo químico seco, cargando el extinguidor con el peso exacto de acuerdo a su capacidad.
- Limpieza del cilindro, válvula, manómetro, tubo sifón, vástago, resorte y manguera.
- Presurización y prueba de hermeticidad para evitar fugas.
- Colocación de etiqueta de nemotecnia señalando la fecha de recarga, nombre o razón social y domicilio completo del proveedor que realiza el servicio.
- Colocación del sello de garantía.

2.- EXTINGUIDORES DE CO2.

- Recarga con gas nuevo, con el peso exacto de acuerdo a su capacidad.



- Limpieza del cilindro, válvula, manómetro, tubo sifón, vástago, resorte y manguera con corneta.
- Colocación de etiqueta de nemotecnia señalando la fecha de recarga, nombre o razón social y domicilio completo del proveedor que realiza el servicio.
- Colocación del sello de garantía.
- En caso de ser necesario realizar la prueba hidrostática.

3.- EXTINGUIDORES DE HFC-236.

- Recuperación o trasvase de gas hfc-236.
- Cambio de empaques,
- Revisión de válvula de descarga, de manguera,
- En caso necesario realizar prueba hidrostática,
- Revisión de manómetro,
- Recargar el equipo con su propio gas
- Limpieza del cilindro,
- Colocación de etiqueta de nemotecnia señalando la fecha de recarga, nombre o razón social y domicilio completo del proveedor que realiza el servicio.
- Colocación del sello de garantía.

4.- EXTINGUIDORES DE TIPO – K

- Reemplazo de agente químico húmedo (acetato de potasio). Cargando el extinguidor con el peso exacto de acuerdo a su capacidad.
- Limpieza del cilindro, válvula, manómetro, tubo sifón, vástago, resorte y manguera.
- Presurización y prueba de hermeticidad para evitar fugas.
- Colocación de etiqueta de nemotecnia señalando la fecha de recarga, nombre o razón social y domicilio completo del proveedor que realiza el servicio.
- Colocación del sello de garantía.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EXTINTORES:

El mantenimiento correctivo tiene por objeto la eliminación de fallas y/o daños que por su operación presenten los equipos, mismo que se efectuará por **“EL PROVEEDOR”** cuantas veces sea necesario, a través del reporte que realice el Jefe de Conservación de Unidad para dejar el equipo en condiciones normales de funcionamiento de conformidad con los términos de referencia del fabricante dejando constancia del servicio.

Cuando al realizar el mantenimiento preventivo se detecte la necesidad de cambiar refacciones, lo informará al jefe de Conservación de la Unidad y se efectuarán las acciones siguientes:

1. Se interrumpirá el plazo del mantenimiento preventivo, haciendo la anotación en bitácora.
2. El suministro y colocación de refacciones se realizará de acuerdo con las necesidades que tenga **“EL INSTITUTO”** mismas que **“EL PROVEEDOR”** se obliga a poner a disposición de **“EL INSTITUTO”** en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles posteriores a la detección



efectuado por el personal técnico **"EL PROVEEDOR"**; siempre que sea reportado al Jefe de Conservación y/o personal de **"EL INSTITUTO"** de la Unidad y autorizado por el Administrador del Contrato, en caso de no prestar el servicio en los 3 (tres) días hábiles será acreedor a la penalización correspondiente.

Las refacciones que necesiten cambiarse deben ser sustituidas por refacciones nuevas y originales, para su instalación se usarán herramientas de calibración y equipos de medición especificados por los manuales de servicio.

El mantenimiento correctivo tiene por objetivo la eliminación de fallas y/o daños que por su manejo, operación y desgaste presenten los equipos, este mantenimiento lo efectuará **"EL PROVEEDOR"** cuantas veces sea necesario con la finalidad de que el equipo quede en óptimas condiciones de Funcionamiento en conformidad con los términos de referencia del fabricante.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ HACERSE CONFORME A:

"EL PROVEEDOR" del servicio proporcionará el mantenimiento correctivo cuando le sea requerido por el Jefe de Conservación de la Unidad (en representación de **"EL INSTITUTO"**) por lo que **"EL PROVEEDOR"** dará atención en un tiempo máximo de 24 (veinticuatro) horas; el costo de la mano de obra de dicho servicio debe estar contemplado dentro de la propuesta económica de **"EL PROVEEDOR"**, el suministro de refacciones o partes se realizará previa autorización del presupuesto.

Previo a la reparación o cambio de refacciones de cualquier equipo se deberá de presentar un presupuesto para su autorización; una vez autorizada la compra conforme a los precios ofertados en su propuesta económica, **"EL PROVEEDOR"** podrá llevar a cabo el cambio y reparación. Cabe mencionar que **"EL INSTITUTO"** es libre de cotizar refacciones; de encontrar una mejor oferta económica podrá adquirirlas, por consiguiente, **"EL INSTITUTO"** proporcionará las refacciones a **"EL PROVEEDOR"** y este deberá instalarlas, calibrarlas y realizar los ajustes necesarios para que el equipo quede funcionando conforme a las especificaciones originales del fabricante.

Durante los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, las refacciones sustituidas deben ser entregadas al Jefe de Conservación de la Unidad y se hará una relación de las mismas en la bitácora de servicio.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES.

NÚMERO	CONCEPTO	UNIDAD
1	BIÓXIDO DE CARBONO DE 2.5 KG	EQP.
2	BIÓXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	EQP.
3	BIÓXIDO DE CARBONO DE 6.0 KG	EQP.
4	BIÓXIDO DE CARBONO DE 9.0 KG	EQUIPO
5	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 1.0 KG	EQUIPO

NÚMERO	CONCEPTO	UNIDAD
6	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 2.0 KG	EQUIPO
7	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 2.5 KG	EQUIPO
8	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	EQUIPO
9	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	EQUIPO
10	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.0 KG	EQUIPO
11	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 35.0 KG	EQUIPO
12	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 50.0 KG	EQUIPO
13	MANTENIMIENTO A GAS HFC236 DE 1.0 KG	EQUIPO
14	MANTENIMIENTO A GAS HFC236 DE 2.5 KG	EQUIPO
15	MANTENIMIENTO A GAS HFC236 DE 4.5 KG	EQUIPO
16	MANTENIMIENTO A GAS HFC236 DE 6.0 KG	EQUIPO
17	TIPO K	EQUIPO

LISTADO DE REFACCIONES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EXTINTORES.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	CHIFLÓN DE DESCARGA O BOQUILLA	PZA.
2	MANGUERA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO	PZA.
3	MANGUERA PARA EXTINTOR DE P.Q.S.	PZA.
4	MANGUERA PARA UNIDAD MOVIL DE ALTA PRESIÓN	PZA.
5	MANIJA SUPERIOR	PZA.
6	MANÓMETROS	PZA.
7	MANÓMETROS PARA UNIDAD MÓVIL (0-210 KGS)	PZA.
8	OBTURADOR O VÁSTAGO	PZA.
9	PINTURA PARA EXTINTOR PORTÁTIL	PZA.
10	PINTURA PARA UNIDAD MÓVIL	PZA.
11	PITEL PARA REGULADOR	PZA.
12	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO	PZA.
13	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE POLVO	PZA.
14	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA TANQUE DE 75 KGS.	PZA.
15	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA UNIDAD MÓVIL	PZA.
16	REPOSICIÓN DE VÁLVULA DE DISPARO DE UNIDAD MÓVIL	PZA.
17	SOPORTE PARA EXTINTOR TOTAL	PZA.
18	SOPORTE PARA EXTINTOR DE BIODIDO	PZA.
19	TUBO SIFÓN	PZA.
20	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO	PZA.
21	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE P.Q.S.	PZA.
22	RESORTE	PZA.
23	GAS HFC-236 (KILO)	KG



24	MANGUERA CONTRA INCENDIOS PARA HIDRANTE DE 30.00 MTS POR 1.5 PULG	PZA
25	CHIFLÓN DE PLÁSTICO DE 1.5" PARA MANGUERA	PZA

CAPACITACIÓN.

"EL PROVEEDOR" está obligado a realizar cursos de capacitación hasta para 100 personas en cada una de las Unidades Médicas y No Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, sin costo para "EL INSTITUTO", así mismo la capacitación deberá ser impartida por personal capacitado y certificado, expidiendo constancias para cada uno de los participantes.

Para impartir los cursos de capacitación, "EL PROVEEDOR" utilizará equipos propios, por lo que en conjunto con el Jefe de Conservación de Unidad programará la fecha, hora y lugar, en donde se impartirá el curso.

SERVICIO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2).

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DETECTORES.

La guardería a través del consultor o asesor acreditado en materia de protección civil será quien propondrá la selección y colocación de los detectores de incendio, considerando el riesgo de incendio; con las características de los productos que se manejen; los procesos, operaciones y actividades que se desarrollen; las características estructurales del inmueble y el radio de acción de los detectores, así como lo establece el numeral 5.10 de la NOM-002-STPS-2010 "Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo".

Todos los detectores de incendio de la guardería deben cumplir con los siguientes requisitos:

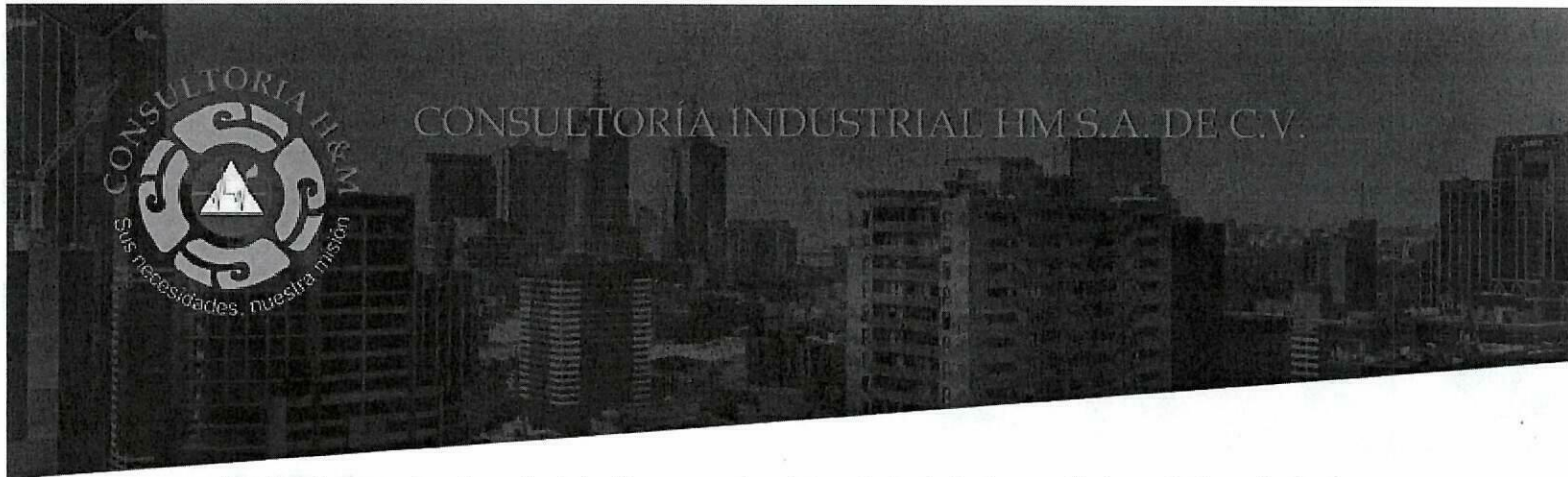
- Estar cableados e integrados al panel de control del sistema de alarma,
- Contar con un sistema de localización desde el panel y
- Operar con energía eléctrica (cableado eléctrico) y batería de respaldo.

No se permiten sistemas de detectores que trabajen mediante radiofrecuencia con detectores inalámbricos que funcionan sólo por batería, aún en el caso de que se instalen de forma complementaria a los detectores cableados.

El personal de "EL PROVEEDOR" realizará bitácora de servicio y orden de trabajo de los mantenimientos.

Todos los detectores de la guardería deben cumplir con las siguientes especificaciones:

Detectores de humo: dispositivos de muestreo de aire que captan las partículas de humo.



Los locales exentos de su instalación son cocina, laboratorio de leche, sanitarios, séptico y baño de artesa, en su caso, los pasillos abiertos y otros espacios señalados por el consultor o asesor acreditado en materia de protección civil.

Deben estar colocados en lugares despejados de obstáculos que impidan o dificulten su funcionamiento.

Cuadro 3. Número de detectores de humo por local y pasillo cerrado	
Metros por local y pasillo cerrado	Número mínimo de detectores
0 a 80 m ²	1
80 a 160 m ²	2
En caso de tener un espacio de más de 160 m ² , agregar un detector por cada 80 m ²	De acuerdo con la superficie del espacio

Detectores de calor: dispositivos que se activan por el estímulo de la elevación de la temperatura.

Los detectores de calor deben estar instalados en los locales de la cocina, el laboratorio de leche y adicionalmente en aquéllos donde existan fuentes de calor; estos últimos, previo análisis de riesgos. Deben estar calibrados de acuerdo con las condiciones específicas de cada local.

Detectores de gas de combustión: dispositivos que detectan la presencia de gas en el aire y que a una determinada concentración emiten una señal. Estos detectores se utilizan en guarderías que cuentan con instalaciones de gas L.P. o natural.

Los detectores de gas de combustión deben estar instalados en locales donde se utilice gas L.P. o natural como combustible para el funcionamiento de equipos como estufas, secadoras de ropa, entre otros. Deben estar colocados de acuerdo con las condiciones específicas del local y el combustible.

Son aparatos electrónicos que identifican humo, calor, gas, y otros agentes relativos al fuego. La guardería debe apoyarse en un consultor o asesor acreditado en materia de protección civil, quien propondrá la selección y colocación de los detectores de incendio, considerando el riesgo de incendio; las características de los productos que se manejen; los procesos, operaciones y actividades que se desarrollen; las características estructurales del inmueble y el radio de acción de los detectores, como lo establece el numeral 5.10 de la NOM-002-2010.

"Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en Centros De Trabajo.

Todos los detectores de incendio de las guarderías deben cumplir con los siguientes requisitos:

Estar cableados e integrados al panel de control del sistema de alarma, contar con un sistema de localización desde el panel y operar con energía eléctrica (cableado eléctrico) y batería de respaldo.



Para la selección y colocación de los detectores de calor y gases de combustión “EL PROVEEDOR” debe realizar un estudio técnico por personal especializado, el cual debe encargarse de su instalación y de la graduación de la temperatura.

En su caso detectores fotoeléctricos de humo/calor: desmontar el equipo, limpieza general, limpieza de filtro, revisión de baterías, revisión de conexión, contacto y pruebas generales.

Audiovisual.
Estaciones de jalón
Teclado programador

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA ALARMAS.

Consiste en un conjunto de dispositivos electrónicos fijos ubicados en un lugar visible y concurrido que alertan de cualquier operación fuera de lo normal que pudiera representar un problema, los sistemas de alarma están diseñados para operar de forma automática o manual mediante un botón o palanca de pánico.

Para la selección, ubicación, instalación y mantenimiento del sistema de alarma es necesario considerar lo señalado por el consultor o asesor acreditado en materia de Protección Civil o una persona física o moral especializada en la instalación de estos equipos de “EL PROVEEDOR”.

Para ello, se deberán tomar en cuenta, al menos, los siguientes elementos:

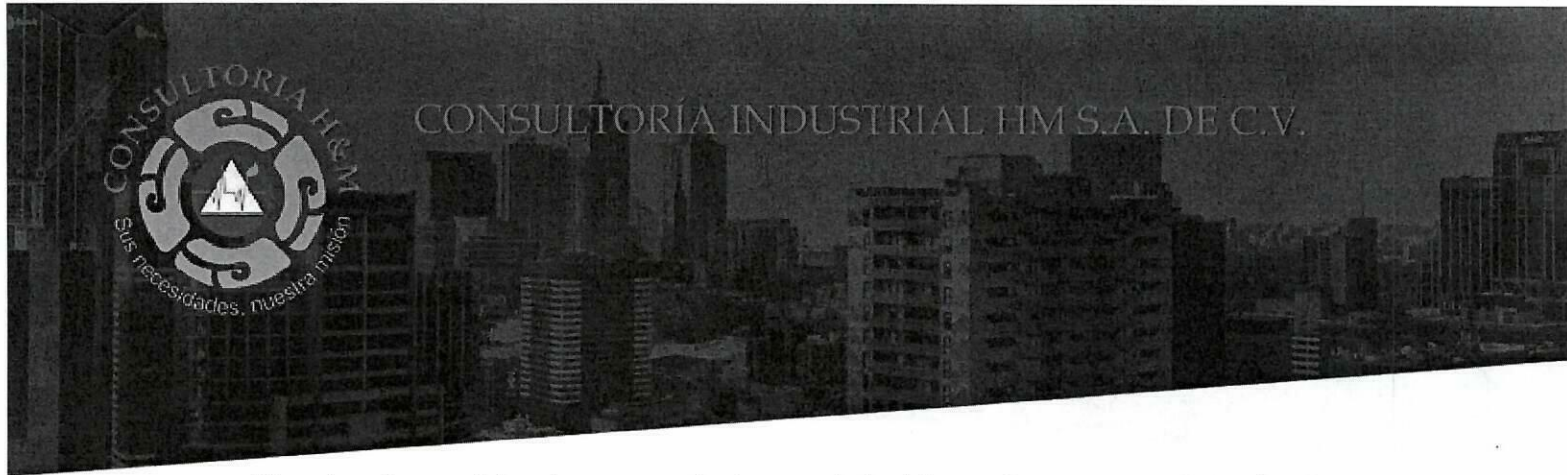
1.1 Panel de control: Dispositivo que recibe las señales electrónicas de cada uno de los componentes del sistema, como detectores, sensores, señales de alerta y estación manual de alarma (con desactivación manual). su ubicación dependerá de lo señalado por el especialista. Debe contar con aviso de ubicación y se debe evitar colocar adornos, carteles y objetos que obstruyan su identificación, acceso y buen funcionamiento.

1.2 Batería de respaldo: Elemento que funciona como segunda fuente de alimentación en caso de pérdida de corriente normal de energía eléctrica.

1.3 Señal de alerta estroboscópica y auditiva: Dispositivos electrónicos de alertamiento visual que incluyen una sirena. Se deben ubicar en la guardería considerando el número necesario para garantizar que la luz y el sonido que emiten sean perceptibles en cualquier lugar de las instalaciones, a fin de que el personal identifique las alertas.

1.4 Botón o palanca de pánico: Elemento que sirve para operar manualmente la alarma. Debe estar provisto de dispositivos de protección que impidan su activación involuntaria. Se requiere cuando menos uno en cada nivel de la guardería.

El sistema de alarma debe estar enlazado en todo momento a una central o empresa externa de servicio de monitoreo que reciba las señales en caso de activarse la alarma y actúe en consecuencia



notificando a los servicios de emergencia. La guardería debe contar con un contrato vigente o comprobante de pago al corriente de este servicio.

Las guarderías del esquema en el campo, ubicadas en lugares con difícil cobertura de los servicios de comunicaciones, donde sea imposible contar con el monitoreo de una central externa deben contar con un plan de contingencia para atender emergencias, avalado por la autoridad competente.

Deberá entregar a la guardería, bitácora u ordenes de trabajo de mantenimiento al sistema de alarma. La frecuencia del mantenimiento será 2 (dos) veces al año, conforme al calendario señalado en el anexo 6 (seis) entregado y aceptado en su propuesta técnica.

Cada guardería deberá contar con panel de 128 (ciento veintiocho) zonas incluyendo limpieza general, revisión de conexiones, tarjeta madre, anclajes, voltajes, transformador, programación y zonificación, así como pruebas de funcionamiento general.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SISTEMA DE ALARMA DE DETECCIÓN DE HUMOS.

Un panel: limpieza general, revisión de conexiones, tarjeta madre, anclajes, voltajes, transformador, programación y zonificación, así como pruebas de funcionamiento general

Detectores foto eléctrico de humo de humo: desmontar el equipo, limpieza general, revisión de conexiones, limpieza de filtro, revisión de baterías, revisión de contactos, pruebas generales.

Audiovisuales: desmontar el equipo, limpieza general, revisión de baterías, revisión de conexiones y contactos, pruebas generales.

Estaciones de jalón: desmontar el equipo, limpieza general, revisión de conexiones y contactos, pruebas generales.

Teclado programador: desmontar el equipo, limpieza general, revisión de conexiones y contactos, pruebas generales

Detectores fotoeléctricos de humo: desmontar el equipo, limpieza general, limpieza de filtro, revisión de baterías, revisión de conexión, contacto y pruebas generales.

Audiovisual

Estaciones de jalón

Teclado programador

Detector de gas propano: alimentación de 12/24 vcd. - ajuste para detección de alcohol, propano, gas natural y gas lp - consumo de corriente: 40ma. gd1spspro.

Batería de respaldo: desmontar el equipo, limpieza general, revisión de conexiones y contactos, pruebas generales



Las refacciones que necesiten cambiarse deben ser sustituidas por refacciones originales, para su instalación se usarán herramientas de calibración y equipos de medición especificados por los manuales de servicio.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ HACERSE CONFORME A:

EL mantenimiento correctivo tiene por objetivo la eliminación de fallas y/o daños que por su manejo, operación y desgaste presentan los equipos este mantenimiento lo efectuará **"EL PROVEEDOR"** cuantas veces sea necesario con la finalidad de que el equipo quede en óptimas condiciones de funcionamiento en conformidad con los términos de referencia del fabricante.

El mantenimiento correctivo se realizará cuando sea requerido por el Administrador del Contrato o a quien este designe, con un tiempo de respuesta máximo de 24 (veinticuatro) horas, el costo de la mano de obra de dicho servicio debe estar contemplado dentro de la propuesta económica de **"EL PROVEEDOR"**, el suministro de refacciones o partes se realizará previa autorización del presupuesto.

Previo a la reparación o cambio de refacciones de cualquier equipo se deberá de presentar un presupuesto para su autorización; una vez autorizado por el Administrador de Contrato, **"EL PROVEEDOR"** podrá llevar a cabo el cambio y reparación.

El servicio proporcionado por **"EL PROVEEDOR"** será durante el tiempo que dure vigente el contrato, así como la garantía de cada servicio de mantenimiento preventivo realizado.

Durante los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, las refacciones sustituidas deben ser entregadas al Jefe de Conservación de cada Unidad, y se hará una relación de las mismas en la bitácora de servicio.

GUARDERÍA INFANTIL No. 36

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOELÉCTRICO CON SENSOR TÉRMICO	PZAS	39	HONEYWELL	5193SDT
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCIÓN	PZAS	5	HONEYWELL	S/N
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	5	SYSTEM SENSOR	P2R

5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	3	MACURCO	GD2A
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV-4G
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	2	HONEYWELL	S/N

GUARDERÍA INFANTIL No. 47

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOELÉCTRICO CON SENSOR TÉRMICO	PZAS	41	HONEYWELL	5193SDT
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCIÓN	PZAS	4	HONEYWELL	
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	4	SYSTEM SENSOR	P2R
5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	1	MACURCO	GD2A
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV-4G
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	2	HONEYWELL	

GUARDERÍA INFANTIL No. 37

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOELÉCTRICO CON SENSOR TÉRMICO	PZAS	36	HONEYWELL	5193SDT
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCIÓN	PZAS	5		
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	5	SYSTEM SENSOR	P2R

5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	3	MACURCO	GD2A
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV-4G
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	2	HONEYWELL	

GUARDERÍA INFANTIL No. 44

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOELÉCTRICO CON SENSOR TÉRMICO	PZAS	37	HONEYWELL	5193SDT
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCIÓN	PZAS	5		
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	5	SYSTEM SENSOR	P2R
5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	3	MACURCO	GD2A
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV-4G
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	5	HONEYWELL	5816

GUARDERÍA INFANTIL No. 45

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOELÉCTRICO CON SENSOR TÉRMICO	PZAS	41	HONEYWELL	5193SDT
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCIÓN	PZAS	4	HONEYWELL	
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	4	SYSTEM SENSOR	P2R
5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	1	MACURCO	GD2A

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV-4G
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	2	HONEYWELL	

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE ALARMAS Y DETECTORES DE HUMO.

TIPO DE EQUIPO: SISTEMAS DE ALARMAS Y DETECTORES DE HUMO.

PARTIDA	EQUIPO	MODELO
1	PANEL HIBRIDO DE INCENDIO.	VISTA128FBP
2	DETECTOR FOTOELÉCTRICO DE HUMO.	5806W3
3	DETECTOR DE GAS PROPANO Y GAS L.P.	3M GD1SPCPRO
4	FUENTE DE PODER PARA DETECTORES.	NITRO
5	DETECTOR DE HUMO.	FSP.851
6	NO BREAK DE 900 VAS.	APC.

SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3).
NO SE PARTICIPA PARA ESTA PARTIDA DE LA LICITACION.

Servicio de monitoreo, con servicio de recepción de alertas a enlace a la unidad encargada, incluyendo:

SISTEMA DE GRABACIÓN O DVR: Es mantenimiento preventivo a una grabadora de video digital, (existente).

PANTALLA O MONITOR: Es mantenimiento a el componente externo que permite ver las imágenes captadas por la cámara la guardería debe contar con al menos un equipo conectado al DVR, (existente)

CÁMARAS: es mantenimiento a aquellos dispositivos que captan imágenes. (existente).

Todos los detectores de humo deberán estar enlazados al sistema de alarma mediante cableado y calibrado de acuerdo a las condiciones específicas de cada área.

Todo el cableado eléctrico de la instalación del sistema de alarma deberá realizarse de acuerdo a la NOM-001-SEDE-2012 y no será permitido contar con cables sueltos o no canalizados conforme a dicha norma.

No se permiten sistemas de detectores que trabajen mediante radiofrecuencia con detectores inalámbricos que funcionan solo con batería aun en el caso de que se instalen en forma completamente a los detectores cableados.



La ubicación de cada detector en el techo o plafón de los locales debe evitar la cercanía menor a 1 (un) metro de lámparas que puedan despedir calor o de ductos o aparatos de aire acondicionado o calefacción.

La unidad administradora del contrato proporcionará por escrito o correo electrónico, a **"EL PROVEEDOR"** del servicio los números telefónicos correspondientes a **"EL INSTITUTO"**, a quienes que habrá de contactar en caso de activarse la alarma por cualquiera de sus elementos. El proveedor del servicio invariablemente atenderá todas las comunicaciones recibidas por el área contratante y/o administradores del contrato.

"EL PROVEEDOR" del servicio proporcionara los números telefónicos, correos electrónicos, de mensajería instantánea o demás medios de comunicación existentes al área técnica y administradora del contrato según localidad, con la finalidad de atender las necesidades que presente el sistema de alarma.

En caso del accionamiento de la alarma mediante cualquiera de sus componentes automáticos y/o manuales del inmueble que según trate, **"EL PROVEEDOR"** se comunicara oportunamente a los números telefónicos proporcionados previamente por **"EL INSTITUTO"** y/o con él o áreas o personas, que cada Guardería designe y proporcione por escrito o correo electrónico para tal efecto, a fin de notificar y/o confirmar el accionamiento del sistema de alarma por cualquiera de sus componentes y actuar en consecuencia de una emergencia real, el prestador de servicio se comunicara con las dependencias u organismo de seguridad, rescate o combate contra incendio correspondientes según sea el caso.

El prestador del servicio deberá proporcionar al área administradora la evidencia documental del servicio de mantenimiento que realice al sistema de alarma y detectores de humo para clarificar técnicamente las graduaciones de temperaturas y el modelo de detector que funcione en su caso, este mantenimiento deberá ser realizado por el personal conocedor en materia, ya sea de la propia empresa proveedora del equipo o por algún técnico que garantice el mantenimiento.

EL SERVICIO SE REALIZARÁ CONFORME AL CALENDARIO SEÑALADO EN EL ANEXO 6 (SEIS) ENTREGADO Y ACEPTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

No.	CONCEPTO
1	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 36
2	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 47
3	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 37
4	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 44
5	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 45



NOTA:

- **NO SE PARTICIPARÁ EN LA PARTIDA 3 DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A QUE EL SERVICIO DE MONITOREO NO FORMA PARTE DE LOS SERVICIOS QUE DESARROLLAMOS.**
- **SIN EMBARGO, CONFIRMAMOS NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LAS PARTIDAS 1 Y 2.**

Edo. De México, viernes, 13 de febrero de 2026

Hugo Andaracua Alcántara.
Director General.



ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 13 de febrero de 2026 a las 11:35

Nombre o Razón Social: FUEGOFIN SA DE CV

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00005608
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR028 - COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
Nombre del procedimiento de contratación: RECARGA DE EXTINTORES, SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO, MONITOREO
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 29 de enero de 2026
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de febrero de 2026 a las 12:00
Responsable de la captura: VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No
Participación conjunta: No
¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 15
Número de requerimientos con respuesta: 15
Número de archivos: 15

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTO 1.pdf	905.7 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:04
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	PUNTO 2.pdf	894.7 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:04
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	PUNTO 3.pdf	895.6 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:04
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	PUNTO 4.pdf	896.0 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:05
MANIFIESTO POR EL QUE SE AFIRME O NIEGUE VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES	PUNTO 5.pdf	866.1 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:05
MANIFIESTO EN EL QUE SE INDICA QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	PUNTO 6.pdf	902.7 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:05
MANIFIESTO EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	PUNTO 7.pdf	942.1 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:05
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	PUNTO 8.pdf	895.4 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:06
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD	PUNTO 9.pdf	894.8 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:06



MEXICANA

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	PUNTO 10.pdf	900.9 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:06
MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	PUNTO 11.pdf	896.0 KB	13 de febrero de 2026 a las 07:07
INCISOS DEL A) AL P)	PUNTO 12.pdf	138.7 MB	13 de febrero de 2026 a las 11:26
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NUMERALES I Y II	PUNTO 13.pdf	1.2 MB	13 de febrero de 2026 a las 11:28
INCISOS DEL A) AL F)	PUNTO 14.pdf	29.3 MB	13 de febrero de 2026 a las 11:30
INCISOS DEL A) AL J)	PUNTO 15.pdf	53.9 MB	13 de febrero de 2026 a las 11:34

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: PUNTOS Y PORCENTAJES)

Número de requerimientos solicitados: 4
Número de requerimientos con respuesta: 4
Número de archivos: 4

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO 1.pdf	44.9 MB	13 de febrero de 2026 a las 11:00
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PUNTO 2 Y 3 II.pdf	131.6 MB	13 de febrero de 2026 a las 11:01
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA PROPUESTA DE TRABAJO	PUNTO 2 y 3.pdf	108.3 MB	13 de febrero de 2026 a las 11:01
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PUNTO 4.pdf	62.1 MB	13 de febrero de 2026 a las 11:02

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 2

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ADJUNTAR LA PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO PDF Y EXCEL	ECONOMICA.pdf, ECONOMICA sm.docx	1.9 MB	13 de febrero de 2026 a las 07:21

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Monto)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe total sin impuestos	Importe total con impuestos
1	35701-0002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	SERVICIO	\$ 2,145,593.5	\$ 2,145,593.5	\$ 2,488,888.46



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Nombre o Razón Social: FUEGOFIN SA DE CV

Nombre del firmante: FUEGOFIN SA DE CV

RFC: FUE020909959

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

HGqVu+H39aJdBdtFs4e1LGdL+qKc0TCFLnS+6rW0PWZ3vWkV2HYZLHXhtewXp2mHqfKjpKxHztxT7pZNSrFkxnf47MYyFa0xJ7o4E9YrT7pEc1DK/MUBJC62e+sqWd5YCW0qcfz9q+SHngj/fHwq61XmG9Z7TiGygJDuK8IE/nsD
WJyo7d8T6AIAVCK7GApfM0RhF0QhTop1s3aXyn2xjQSp88LjIKeZ8Pe1znR2c5ttodhfHuGH29Uu+1HLcKafvisI5fjX3Bjrg8z5cvTiUo0q1iJwnRnzpLFwr0gWn6ZmVKvQ0M7z4T6/ou1t3jWLE60VpyKAYRxdA3C36kg==



<https://www.gob.mx/buengobierno>



Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: FUEGOFIN SA DE CV

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

FUEGOFIN SA DE CV

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

LUGAR Y FECHA: Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026 FAB. () DIST. (X). No. DE PREI IMSS: 0000072318

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FUEGOFIN S.A. DE C.V. DOMICILIO: DANIEL HUACUJA 4, MAGISTERIAL VISTA BELLA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54050

TEL: 5553982902 R. F. C.: FUE0209099S9 CORREO ELECTRÓNICO: extinguidores@fuegofin.com.mx

ESTRATIFICACIÓN EMPRESA: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA UNIDADES MÉDICAS, UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1).

No	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EXTINTORES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	TOTAL
2	ALMACEN DELEGACIONAL	EXTINTOR 9 KG	1	\$938.00	\$938.00
3	ALMACEN DELEGACIONAL	EXTINTOR 6 KG	13	\$661.50	\$8,599.50
4	ALMACEN DELEGACIONAL	EXTINTOR 4.5 KG	68	\$497.00	\$33,796.00
5	ALMACEN DELEGACIONAL	EXTINTOR 9 KG	13	\$938.00	\$12,194.00
6	ALMACEN DELEGACIONAL	EXTINTOR 4.5 KG	4	\$497.00	\$1,988.00
7	BODEGA DE EMBARGOS AYOTLA	POLVO QUIMICO SECO ABC 6.0 KG	4	\$661.50	\$2,646.00
8	C. CANJE TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	2	\$661.50	\$1,323.00
9	C.S.S. CHALCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.5 KG	1	\$938.00	\$938.00
10	C.S.S. CHALCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	9	\$497.00	\$4,473.00
11	C.S.S. CHALCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	3	\$661.50	\$1,984.50
12	CENTRO DE CAPACITACION Y CALIDAD TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO ABC	7	\$661.50	\$4,630.50
13	CCP TLALPIZAHUAC	EXTINTOR PQS DE 6 KG	1	\$661.50	\$661.50
14	CCP TLALPIZAHUAC	EXTINTOR PQS DE 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
15	CCP TLALPIZAHUAC	EXTINTOR CO2 DE 4 KG	1	\$298.00	\$298.00
16	CCP TLALPIZAHUAC	CURSO DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	1	\$4,000.00	\$4,000.00
17	CECEM CHIMALHUACAN	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	4	\$661.50	\$2,646.00
18	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	BC / CO2 / 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

19	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	BC / CO2 / 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
20	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	BC / CO2 / 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
21	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	ABC / PQS 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
22	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	ABC / PQS 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
23	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	BC / CO2 / 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
24	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	ABC / PQS / 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
25	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD ECATEPEC	ABC / PQS / 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
26	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	ABC / PQS / 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
27	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	ABC / PQS / 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
28	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	ABC / PQS / 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
29	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	ABC / PQS / 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
30	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	BC / CO2 / 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
31	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	BC / CO2 / 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
32	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	ABC / PQS / 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
33	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	K / 6KG	1	\$298.00	\$298.00
34	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL SANTA CLARA	ABC / PQS / 4.5 KG	1	\$1,719.00	\$1,719.00
35	CSS NEZAHUALCOYOLT	POLVO QUIMICO SECO ABC	9	\$497.00	\$4,473.00
36	CSS NEZAHUALCOYOLT	POLVO QUIMICO SECO ABC	1	\$497.00	\$497.00
37	CSS SAN RAFAEL	EXTINTOR PQS DE 6 KG	8	\$661.50	\$5,292.00
38	CSS SAN RAFAEL	EXTINTOR PQS DE 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
39	CSS SAN RAFAEL	EXTINTOR CO2 DE 4 KG	1	\$298.00	\$298.00
40	CSS SAN RAFAEL	CURSO DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	1	\$4,000.00	\$4,000.00
41	CSS TEQUEx	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
42	CSS TEQUEx	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	5	\$661.50	\$3,307.50
43	CSS TEXCOCO	BIOXIDO DE CARBONO DE 6 KG	1	\$516.00	\$516.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

44	CSS TEXCOCO	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	3	\$298.00	\$894.00
45	CSS TEXCOCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	11	\$497.00	\$5,467.00
46	CSS TEXCOCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	31	\$661.50	\$20,506.50
47	CSS TEXCOCO	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 35 KG	1	\$3,864.00	\$3,864.00
48	CSS TEXCOCO	BALDE CON ARENA CONTRA INCENDIOS	3	\$2,600.00	\$7,800.00
49	CSS TEXCOCO	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO ABC 6 KG	7	\$661.50	\$4,630.50
50	CSS TEXCOCO	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO CO2 DE 6 KG	1	\$516.00	\$516.00
51	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 6 KG	30	\$661.50	\$19,845.00
52	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
53	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 9 KG	3	\$938.00	\$2,814.00
54	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 6 KG	1	\$661.50	\$661.50
55	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	EXTINTOR 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
56	GUARDERIA N° 36	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 50 KG	2	\$5,520.00	\$11,040.00
57	GUARDERIA N° 36	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	2	\$497.00	\$994.00
58	GUARDERIA N° 36	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	14	\$661.50	\$9,261.00
59	GUARDERIA N° 36	TIPO K	1	\$1,719.00	\$1,719.00
60	GUARDERIA N° 37	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC DE 6 KG	7	\$661.50	\$4,630.50
61	GUARDERIA N° 37	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC DE 4.5 KG	6	\$497.00	\$2,982.00
62	GUARDERIA N° 37	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO TIPO K	1	\$1,719.00	\$1,719.00
63	GUARDERIA N° 37	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO 6 KG	1	\$516.00	\$516.00
64	GUARDERIA N° 45	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	7	\$661.50	\$4,630.50
65	GUARDERIA N° 45	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC DE 4.5 KG	6	\$497.00	\$2,982.00
66	GUARDERIA N° 45	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO TIPO K DE 10 KG	1	\$1,719.00	\$1,719.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

67	GUARDERIA N° 45	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE BIXIDO DE CARBONO DE 6 KG	1	\$516.00	\$516.00
68	GUARDERIA N° 47	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 50 KG	2	\$5,520.00	\$11,040.00
69	GUARDERIA N° 47	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
70	GUARDERIA N° 47	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	14	\$661.50	\$9,261.00
71	GUARDERIA N° 47	TIPO K	1	\$1,719.00	\$1,719.00
72	GUARDERIA N° 44	EXTINTOR PQS -50 KG.	2	\$5,520.00	\$11,040.00
73	GUARDERIA N° 44	EXTINTOR PQS - 6 KG.	11	\$661.50	\$7,276.50
74	GUARDERIA N° 44	EXTINTOR PQS - 4.5 KG.	1	\$497.00	\$497.00
75	GUARDERIA N° 44	EXTINTOR CO2 - 4.5 KG.	4	\$298.00	\$1,192.00
76	GUARDERIA N° 44	EXTINTOR TIPO K - 9.45 LTS	1	\$1,719.00	\$1,719.00
77	HGO/MF N° 60	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	3	\$298.00	\$894.00
78	HGO/MF N° 60	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	6	\$497.00	\$2,982.00
79	HGO/MF N° 60	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	46	\$661.50	\$30,429.00
80	HGO/MF N° 60	BIOXIDO DE CARBONO DE 2.5 KG	1	\$228.00	\$228.00
81	HGO/MF N° 60	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 2.5 KG	2	\$304.50	\$609.00
82	HGO/MF N° 60	BIOXIDO DE CARBONO DE 6.0 KG	4	\$516.00	\$2,064.00
83	HGO/MF N° 60	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 50 KG	1	\$5,520.00	\$5,520.00
84	HGO/MF N° 60	EXTINTOR DE TIPO K	2	\$1,719.00	\$3,438.00
85	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KGS	2	\$298.00	\$596.00
86	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	POLVO QUIMICO SECO ABC 4.5 KGS	7	\$497.00	\$3,479.00
87	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	POLVO QUIMICO SECO ABC 6.0 KGS	62	\$661.50	\$41,013.00
88	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	POLVO QUIMICO SECO ABC 50 KGS	1	\$5,520.00	\$5,520.00
89	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMF N° 76	TIPO K 6 LT	2	\$1,719.00	\$3,438.00
90	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR A.B.C.	1	\$5,520.00	\$5,520.00
91	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR A.B.C.	51	\$661.50	\$33,736.50
92	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR A.B.C.	7	\$497.00	\$3,479.00
93	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR CO2	2	\$298.00	\$596.00
94	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR CO2	1	\$228.00	\$228.00
95	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 57	EXTINTOR TIPO "K"	2	\$1,719.00	\$3,438.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

96	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 71	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	36	\$661.50	\$23,814.00
97	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 71	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	2	\$497.00	\$994.00
98	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR PQS DE 6 KG	112	\$661.50	\$74,088.00
99	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR PQS DE 4.5 KG	5	\$497.00	\$2,485.00
100	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR CO2 DE 4.5 KG	20	\$298.00	\$5,960.00
101	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR CO2 DE 9 KG	3	\$756.00	\$2,268.00
102	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 197	EXTINTOR TIPO K	3	\$1,719.00	\$5,157.00
103	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 68	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	12	\$298.00	\$3,576.00
104	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 68	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	8	\$497.00	\$3,976.00
105	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 68	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	60	\$661.50	\$39,690.00
106	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 68	TIPO K	1	\$1,719.00	\$1,719.00
107	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE DE 4.5 K POLVO SECO	60	\$497.00	\$29,820.00
108	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR TIPO K DE 4.5 K	2	\$1,719.00	\$3,438.00
109	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE CO2	2	\$298.00	\$596.00
110	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE CO2	1	\$228.00	\$228.00
111	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE 50 K	1	\$5,520.00	\$5,520.00
112	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 53	EXTINTOR DE 50 K	1	\$5,520.00	\$5,520.00
113	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	11	\$298.00	\$3,278.00
114	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	9	\$298.00	\$2,682.00
115	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	74	\$661.50	\$48,951.00
116	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.0 KG	2	\$938.00	\$1,876.00
117	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 50.0 KG	1	\$5,520.00	\$5,520.00
118	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 72	POLVO QUÍMICO TIPO K 6 KG	3	\$661.50	\$1,984.50
119	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	49	\$298.00	\$14,602.00
120	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	POLVO QUIMICO SECO ABC DE 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
121	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	POLVO QUIMICO SECO ABC DE 6 KG	175	\$661.50	\$115,762.50
122	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	GAS HFC-236 DE 6 KG	10	\$1,845.00	\$18,450.00
123	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 200	CLASE K 6 KG	4	\$1,719.00	\$6,876.00
124	SEDE DELEGACIONAL	EXTINTOR 6 KG	50	\$661.50	\$33,075.00
125	SEDE DELEGACIONAL	EXTINTOR 4.5 KG	4	\$497.00	\$1,988.00
126	SEDE DELEGACIONAL	EXTINTOR 4.5 KG	6	\$298.00	\$1,788.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

127	SUBDELEGACION ECATEPEC	EXTINTOR PQS DE 6 KG	15	\$661.50	\$9,922.50
128	SUBDELEGACION ECATEPEC	EXTINTOR PQS DE 4.5 KG	25	\$497.00	\$12,425.00
129	SUBDELEGACION ECATEPEC	EXTINTOR CO2 DE 4.5 KG	5	\$516.00	\$2,580.00
130	SUBDELEGACION LOS REYES- LA PAZ	POLVO QUIMICO SECO ABC 6.0 KG	11	\$661.50	\$7,276.50
131	SUBDELEGACION LOS REYES- LA PAZ	POLVO QUIMICO SECO ABC 4.5 KG	14	\$497.00	\$6,958.00
132	SUBDELEGACION TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO ABC DE 6 KG	11	\$661.50	\$7,276.50
133	SUBDELEGACION TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO ABC DE 4.5 KG	16	\$497.00	\$7,952.00
134	SUBDELEGACION TLALNEPANTLA	EXTINTOR GAS HFC-236	1	\$550.00	\$550.00
135	SUBDELEGACION TLALNEPANTLA	EXTINTOR DE CO2 DE 6 KG	3	\$516.00	\$1,548.00
136	SUBDELEGACION TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO ABC DE 6 KG	11	\$661.50	\$7,276.50
137	SUBDELEGACION TLALNEPANTLA	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO ABC DE 4.5 KG	16	\$497.00	\$7,952.00
138	SUBDELEGACION TLALNEPANTLA	EXTINTOR GAS HFC-236	1	\$550.00	\$550.00
139	SUBDELEGACION TLALNEPANTLA	EXTINTOR DE CO2 DE 6 KG	3	\$516.00	\$1,548.00
140	TIENDA TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.5 KG	4	\$938.00	\$3,752.00
141	TIENDA TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	2	\$497.00	\$994.00
142	TIENDA TEQUEX	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	27	\$661.50	\$17,860.50
143	UDDCM	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	8	\$661.50	\$5,292.00
144	UDDCM	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 Kg	2	\$298.00	\$596.00
145	UMAA N° 199	EXTINTOR 6 KG	26	\$661.50	\$17,199.00
146	UMAA N° 199	EXTINTOR 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
147	UMAA N° 199	EXTINTOR 4.5 KG	3	\$497.00	\$1,491.00
148	UMAA N° 199	EXTINTOR 6 KG	3	\$661.50	\$1,984.50
149	UNIDAD DE EXTENSION HOSPITALARIA TLALNEPANTLA	EXTINTOR 9 KG	4	\$938.00	\$3,752.00
150	UNIDAD DE EXTENSION HOSPITALARIA TLALNEPANTLA	EXTINTOR 4.5 KG	2	\$497.00	\$994.00
151	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	7	\$298.00	\$2,086.00
152	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	8	\$497.00	\$3,976.00
153	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	25	\$661.50	\$16,537.50

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

154	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 35.0 KG	1	\$3,864.00	\$3,864.00
155	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 77	CURSOS DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	1	\$4,000.00	\$4,000.00
156	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 181	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6KG	35	\$661.50	\$23,152.50
157	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 181	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 6KG	3	\$516.00	\$1,548.00
158	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 181	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 4.5 KG	4	\$298.00	\$1,192.00
159	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 184	EXTINTORES	10	\$661.50	\$6,615.00
160	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 185	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
161	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 185	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	11	\$661.50	\$7,276.50
162	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 185	BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
163	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 188	EXTINTORES	10	\$661.50	\$6,615.00
164	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 191	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	1	\$661.50	\$661.50
165	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 191	MANTENIMIENTO A GAS HFC236 DE 2.5 KG	1	\$753.00	\$753.00
166	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 193	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6KG	11	\$661.50	\$7,276.50
167	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 193	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 6KG	1	\$516.00	\$516.00
168	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 193	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 4.5 KG	2	\$298.00	\$596.00
169	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 195	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	10	\$661.50	\$6,615.00
170	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 195	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 6KG	3	\$516.00	\$1,548.00
171	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 195	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 4.5 KG	14	\$497.00	\$6,958.00
172	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 52	EXTINTORES	33	\$661.50	\$21,829.50
173	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 54	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	17	\$661.50	\$11,245.50
174	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 54	MANTENIMIENTO A GAS HFC236 DE 6.0 KG	1	\$1,845.00	\$1,845.00
175	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 55	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	17	\$661.50	\$11,245.50
176	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 55	BIÓXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
177	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 55	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 2.0 KG	1	\$262.50	\$262.50
178	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 55	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 1.0 KG	1	\$120.00	\$120.00
179	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 56	EXTINTORES	6	\$661.50	\$3,969.00
180	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 59	EXTINTORES	11	\$661.50	\$7,276.50

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

181	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 62	EXTINTORES	30	\$661.50	\$19,845.00
182	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 64	CO2 DE 4.5 KG	3	\$298.00	\$894.00
183	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 64	GAS HFC236 DE 4.5 KG	1	\$1,568.00	\$1,568.00
184	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 64	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0KG	30	\$661.50	\$19,845.00
185	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 67	EXTINTOR PQS DE 6 KG	20	\$661.50	\$13,230.00
186	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 69	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	3	\$298.00	\$894.00
187	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 69	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	31	\$661.50	\$20,506.50
188	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 69	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.0 KG	2	\$938.00	\$1,876.00
189	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 69	BALDE CON ARENA CONTRA INCENDIOS	2	\$2,600.00	\$5,200.00
190	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	EXTINTOR PQS DE 6 KG	14	\$661.50	\$9,261.00
191	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	EXTINTOR PQS 9 KG	2	\$938.00	\$1,876.00
192	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	EXTINTOR PQS DE 1 KG	2	\$178.50	\$357.00
193	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	EXTINTOR CO2 - 4.5 KG.	2	\$298.00	\$596.00
194	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 70	CURSO DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	2	\$4,000.00	\$8,000.00
195	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 73	EXTINTOR PQS DE 6 KG	7	\$661.50	\$4,630.50
196	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 73	EXTINTOR PQS 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
197	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 73	EXTINTOR CO2 4 KG	2	\$298.00	\$596.00
198	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 73	CURSO DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	2	\$4,000.00	\$8,000.00
199	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 74	EXTINTOR PQS DE 6 KG	6	\$661.50	\$3,969.00
200	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 74	EXTINTOR PQS 4 KG	6	\$497.00	\$2,982.00
201	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 74	EXTINTOR CO2 DE 4.5 KG	2	\$298.00	\$596.00
202	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 74	CURSO DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	2	\$4,000.00	\$8,000.00
203	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 78	POLVO QUIMICO SECO ABC 6.0 KG	21	\$661.50	\$13,891.50
204	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 78	CO 2	3	\$298.00	\$894.00
205	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 78	CURSOS DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	2	\$4,000.00	\$8,000.00
206	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 79	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC DE 6 KG	8	\$661.50	\$5,292.00
207	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 79	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO BC DE 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
208	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 81	EXTINTOR PQS DE 6 KG	5	\$661.50	\$3,307.50
209	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 81	EXTINTOR CO2 DE 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

210	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 81	CURSO DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	1	\$4,000.00	\$4,000.00
211	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 82	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
212	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 82	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	2	\$497.00	\$994.00
213	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 82	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	5	\$661.50	\$3,307.50
214	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 85	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	5	\$661.50	\$3,307.50
215	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 85	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
216	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 86	EXTINTOR PQS DE 6 KG	7	\$661.50	\$4,630.50
217	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 86	EXTINTOR PQS DE 4.5 KG	3	\$497.00	\$1,491.00
218	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 86	EXTINTOR CO2 DE 4 KG	2	\$298.00	\$596.00
219	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 86	CURSO DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	2	\$4,000.00	\$8,000.00
220	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 87	EXTINTOR PQS DE 6 KG	4	\$661.50	\$2,646.00
221	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 87	EXTINTOR PQS DE 4.5 KG	1	\$497.00	\$497.00
222	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 87	EXTINTOR CO2 DE 4 KG	1	\$298.00	\$298.00
223	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 87	CURSO DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	1	\$4,000.00	\$4,000.00
224	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 89	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	12	\$661.50	\$7,938.00
225	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 91	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	15	\$661.50	\$9,922.50
226	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 91	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 4.5 KG	3	\$497.00	\$1,491.00
227	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 91	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 9 KG	1	\$938.00	\$938.00
228	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 92	EXTINTOR CO2 DE 4.5 KG	2	\$298.00	\$596.00
229	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 92	EXTINTOR PQS DE 4.5 KG	7	\$298.00	\$2,086.00
230	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 92	EXTINTOR DE 6 KG	19	\$661.50	\$12,568.50
231	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 92	EXTINTOR TIPO K DE 6 KG	1	\$661.50	\$661.50
232	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 93	EXTINTOR CO2 DE 6 KG	2	\$516.00	\$1,032.00
233	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 93	EXTINTOR DE 4.5 KG	2	\$497.00	\$994.00
234	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 93	EXTINTOR PQS DE 6 KG	34	\$661.50	\$22,491.00
235	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 93	EXTINTOR PQS DE 50 KG	2	\$5,520.00	\$11,040.00
236	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 95	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC DE 6 KG	4	\$661.50	\$2,646.00
237	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 95	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC DE 4.5 KG	5	\$497.00	\$2,485.00

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. -

238	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 95	MANTENIMIENTO A EXTINTOR CO2 DE 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
239	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 96	POLVO QUIMICO SECO ABC	20	\$497.00	\$9,940.00
240	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 96	CURSOS DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	1	\$4,000.00	\$4,000.00
241	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 182	EXTINTOR PQS - 6 KG.	14	\$661.50	\$9,261.00
242	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 182	EXTINTOR CO2 - 4.5 KG.	2	\$298.00	\$596.00
243	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 183	EXTINTOR PQS - 6 KG.	20	\$661.50	\$13,230.00
244	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 183	EXTINTOR CO2 - 4.5 KG.	2	\$298.00	\$596.00
245	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR PQS - 50 KG.	1	\$5,520.00	\$5,520.00
246	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR PQS - 9 KG.	3	\$938.00	\$2,814.00
247	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR PQS - 6 KG.	31	\$661.50	\$20,506.50
248	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR PQS - 4.5 KG.	4	\$497.00	\$1,988.00
249	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR CO2 - 4.5 KG.	2	\$298.00	\$596.00
250	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 75	EXTINTOR GAS HFC236 - 4.5 KG.	3	\$1,568.00	\$4,704.00
251	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 186	RECARGA Y MANTENIMIENTO A EXTINTORES DE 6 KG	10	\$661.50	\$6,615.00
252	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 189	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	25	\$661.50	\$16,537.50
253	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 189	CURSOS DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	1	\$4,000.00	\$4,000.00
254	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 83	CURSOS DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	1	\$4,000.00	\$4,000.00
255	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 83	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	15	\$661.50	\$9,922.50
256	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 83	CURSOS DE CAPACITACION HASTA 50 PERSONAS	1	\$4,000.00	\$4,000.00
257	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 84	BIOXIDO DE CARBONO DE 6.0 KG	5	\$516.00	\$2,580.00
258	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 84	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	40	\$661.50	\$26,460.00
259	UMAA N° 198	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	2	\$298.00	\$596.00
260	UMAA N° 198	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 4.5 KG	5	\$497.00	\$2,485.00
261	UMAA N° 198	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 6.0 KG	18	\$661.50	\$11,907.00
262	UMAA N° 198	POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 9.0 KG	1	\$938.00	\$938.00
263	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR/UMAA N° 180	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG	40	\$661.50	\$26,460.00
264	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR/UMAA N° 180	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 6KG	2	\$516.00	\$1,032.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

265	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR/UMAA N° 180	MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE CO2 4.5 KG	3	\$298.00	\$894.00
266	VELATORIO 18	POLVO QUIMICO SECO ABC DE 9 KG	1	\$938.00	\$938.00
267	VELATORIO 18	POLVO QUIMICO SECO ABC 6 KG	22	\$661.50	\$14,553.00
268	VELATORIO 18	POLVO QUIMICO SECO ABC DE 4.5 KG	15	\$497.00	\$7,455.00
269	VELATORIO 18	POLVO QUIMICO SECO ABC DE 2 KG	2	\$262.50	\$525.00
270	VELATORIO 18	POLVO QUIMICO SECO ABC 1 KG	1	\$120.00	\$120.00
271	VELATORIO 18	BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG	1	\$298.00	\$298.00
272	VELATORIO 18	TIPO K	1	\$1,719.00	\$1,719.00
				SUBTOTAL	\$1,661,433.50
				I.V.A.	\$265,829.36
				TOTAL	\$1,927,262.86

Importe total con letra sin I.V.A: un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos 50/100 m.n.

- LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN
- SE COTIZA EN MONEDA NACIONAL CON DOS DECIMALES TRUNCADOS SIN REDONDEAR
- LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- VIGENCIA DE COTIZACIÓN: HASTA EL TERMINO DEL PROCEDIMIENTO.

Atentamente

Lic. Alexei Saccha Castillo Ochoa
Representante Legal

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

ANEXO NÚMERO 1A (UNO A)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

LUGAR Y FECHA: Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026 FAB. () DIST. (X). No. DE PREI IMSS: 0000072318

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FUEGOFIN S.A. DE C.V. DOMICILIO: DANIEL HUACUJA 4, MAGISTERIAL VISTA BELLA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54050

TEL: 5553982902 R. F. C.: FUE0209099S9 CORREO ELECTRÓNICO: extinguidores@fuegofin.com.mx

ESTRATIFICACIÓN EMPRESA: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

Refacciones a considerar para recarga de extintores (partida 1)

Nº	SERVICIO	U. MEDIDA	CANTIDAD	P/U
1	CHIFLÓN DE DESCARGA O BOQUILLA	PIEZA	1	\$73.00
2	MANGUERA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO	PIEZA	1	\$729.00
3	MANGUERA PARA EXTINTOR DE P.Q.S.	PIEZA	1	\$178.00
4	MANGUERA PARA UNIDAD MOVIL DE ALTA PRESIÓN	PIEZA	1	\$6,080.40
5	MANIJA SUPERIOR	PIEZA	1	\$68.00
6	MANÓMETROS	PIEZA	1	\$51.00
7	MANÓMETROS PARA UNIDAD MÓVIL (0-210 KGS)	PIEZA	1	\$770.00
8	OBTURADOR O VÁSTAGO	PIEZA	1	\$62.00
9	PINTURA PARA EXTINTOR PORTÁTIL	PIEZA	1	\$78.00
10	PINTURA PARA UNIDAD MÓVIL	PIEZA	1	\$284.00
11	PITEL PARA REGULADOR	PIEZA	1	\$305.00
12	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO	PIEZA	1	\$292.00
13	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE POLVO	PIEZA	1	\$92.00
14	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA TANQUE DE 75 KGS.	PIEZA	1	\$1,677.00
15	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA UNIDAD MÓVIL	PIEZA	1	\$292.00
16	REPOSICIÓN DE VÁLVULA DE DISPARO DE UNIDAD MÓVIL	PIEZA	1	\$3,135.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

Regional Estado de México Oriente

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Presente. –

17	SOPORTE PARA EXTINTOR TOTAL	PIEZA	1	\$78.00
18	SOPORTE PARA EXTINTOR DE BIXIDO	PIEZA	1	\$95.00
19	TUBO SIFÓN	PIEZA	1	\$68.00
20	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE BIÓXIDO	PIEZA	1	\$726.00
21	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE P.Q.S.	PIEZA	1	\$262.00
22	RESORTE	PIEZA	1	\$68.00
23	GAS HFC-236 (KILO)	PIEZA	1	\$923.00
24	MANGUERA CONTRA INCENDIOS PARA HIDRANTE DE 30.00 MTS POR 1.5 PULG	PIEZA	1	\$5,011.00
25	CHIFLÓN DE PLÁSTICO DE 1.5" PARA MANGUERA	PIEZA	1	\$1,080.00
SUB TOTAL				\$22,477.40
I.V.A.				\$3,596.38
TOTAL				\$26,073.78

El precio unitario será fijo durante la vigencia del contrato, por lo que "EL LICITANTE" Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO PODRÁ VARIAR el precio unitario. CABE HACER MENCIÓN QUE LAS REFACCIONES DESCRITAS SON DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, POR LO QUE DE REQUERIRSE UNA REFACCIÓN NO DESCRITA EN DICHO ANEXO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COTIZACIÓN AL JEFE DE CONSERVACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN PREVIO A LA REPARACIÓN, POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Atentamente

Lic. Alexei Sacsha Castillo Ochoa
Apoderado legal

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026
LUGAR Y FECHA: Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026. FAB. () DIST. (X). No. DE PREI IMSS: 0000072318
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FUEGOFIN S.A. DE C.V. DOMICILIO: DANIEL HUACUJA 4, MAGISTERIAL VISTA BELLA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54050
TEL: 5553982902 R. F. C.: FUE020909959 CORREO ELECTRÓNICO: extinguidores@fuegofin.com.mx
ESTRATIFICACIÓN EMPRESA: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

SERVICIO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2).
GUARDERÍA INFANTIL No. 36

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERVICIO MÍNIMO	SERVICIO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128	1	2	\$4,995.00	\$4,995.00	\$9,990.00
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOLECTRICO CON SENSOR TERMICO	PZAS	39	HONEYWELL	5193SDT	1	2	\$22,161.00	\$22,161.00	\$44,322.00
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCIÓN	PZAS	5	HONEYWELL	SIN	1	2	\$1,234.00	\$1,234.00	\$2,468.00
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	5	SYSTEM SENSOR	P2R	1	2	\$1,037.00	\$1,037.00	\$2,074.00
5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	3	MACURCO	GD2A	1	2	\$562.00	\$562.00	\$1,124.00
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV-4G	1	2	\$497.00	\$497.00	\$994.00
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	2	HONEYWELL	SIN	1	2	\$430.00	\$430.00	\$860.00
SUBTOTAL									\$30,916.00	\$61,832.00
I.V.A.									\$4,946.56	\$9,893.12
TOTAL									\$35,862.56	\$71,725.12

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

GUARDERÍA INFANTIL No. 47

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERVICIO MINIMO	SERVICIO MAXIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128	1	2	\$4,995.00	\$4,995.00	\$9,990.00
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOELÉCTRICO CON SENSOR TERMICO	PZAS	41	HONEYWELL	5193SDT	1	2	\$22,161.00	\$22,161.00	\$44,322.00
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCIÓN	PZAS	4	HONEYWELL		1	2	\$1,234.00	\$1,234.00	\$2,468.00
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	4	SYSTEM SENSOR	P2R	1	2	\$1,037.00	\$1,037.00	\$2,074.00
5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	1	MACURCO	GD2A	1	2	\$562.00	\$562.00	\$1,124.00
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV-4G	1	2	\$497.00	\$497.00	\$994.00
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	2	HONEYWELL		1	2	\$430.00	\$430.00	\$860.00
SUBTOTAL									\$30,916.00	\$61,832.00
I.V.A.									\$4,946.56	\$9,893.12
TOTAL									\$35,862.56	\$71,725.12

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. -

GUARDERÍA INFANTIL No. 37

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERVICIO MINIMO	SERVICIO MAXIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128	1	2	\$4,995.00	\$4,995.00	\$9,990.00
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOELÉCTRICO CON SENSOR TERMICO	PZAS	36	HONEYWELL	5193SDT	1	2	\$22,161.00	\$22,161.00	\$44,322.00
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCION	PZAS	5			1	2	\$1,234.00	\$1,234.00	\$2,468.00
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	5	SYSTEM SENSOR	P2R	1	2	\$1,037.00	\$1,037.00	\$2,074.00
5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	3	MACURCO	GD2A	1	2	\$562.00	\$562.00	\$1,124.00
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV4G	1	2	\$497.00	\$497.00	\$994.00
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	2	HONEYWELL		1	2	\$430.00	\$430.00	\$860.00
SUBTOTAL									\$30,916.00	\$61,832.00
I.V.A.									\$4,946.56	\$9,893.12
TOTAL									\$35,862.56	\$71,725.12

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

GUARDERÍA INFANTIL No. 44

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERVICIO MINIMO	SERVICIO MAXIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128	1	2	\$4,995.00	\$4,995.00	\$9,990.00
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOELÉCTRICO CON SENSOR TERMICO	PZAS	37	HONEYWELL	5193SDT	1	2	\$22,161.00	\$22,161.00	\$44,322.00
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCION	PZAS	5			1	2	\$1,234.00	\$1,234.00	\$2,468.00
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	5	SYSTEM SENSOR	P2R	1	2	\$1,037.00	\$1,037.00	\$2,074.00
5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	3	MACURCO	GD2A	1	2	\$562.00	\$562.00	\$1,124.00
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV-4G	1	2	\$497.00	\$497.00	\$994.00
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	5	HONEYWELL	5816	1	2	\$430.00	\$430.00	\$860.00
SUBTOTAL									\$30,916.00	\$61,832.00
I.V.A.									\$4,946.56	\$9,893.12
TOTAL									\$35,862.56	\$71,725.12

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

GUARDERÍA INFANTIL No. 45

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERVICIO MÍNIMO	SERVICIO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	PANEL DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO C/ TECLADO Y TRANSFORMADOR	PZAS	1	HONEYWELL	VISTA128	1	2	\$4,995.00	\$4,995.00	\$9,990.00
2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE, FOTOELÉCTRICO CON SENSOR TÉRMICO	PZAS	41	HONEYWELL	5193SDT	1	2	\$22,161.00	\$22,161.00	\$44,322.00
3	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCIÓN	PZAS	4	HONEYWELL		1	2	\$1,234.00	\$1,234.00	\$2,468.00
4	ALARMA AUDIOVISUAL	PZAS	4	SYSTEM SENSOR	P2R	1	2	\$1,037.00	\$1,037.00	\$2,074.00
5	SENSOR DE GAS PROPANO Y METANO	PZAS	1	MACURCO	GD2A	1	2	\$562.00	\$562.00	\$1,124.00
6	COMUNICADOR DUAL ETHERNET/GSM	PZAS	1	HONEYWELL	IGSMV-4G	1	2	\$497.00	\$497.00	\$994.00
7	CONTACTO MAGNÉTICO	PZAS	2	HONEYWELL		1	2	\$430.00	\$430.00	\$860.00
SUBTOTAL									\$30,916.00	\$61,832.00
I.V.A.									\$4,946.56	\$9,893.12
TOTAL									\$35,862.56	\$71,725.12

RESUMEN GENERAL		
INMUEBLE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
	\$30,916.00	\$61,832.00
	\$30,916.00	\$61,832.00
	\$30,916.00	\$61,832.00

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

GUARDERIA INFANTIL No. 44	\$30,916.00	\$61,832.00
GUARDERIA INFANTIL No. 45	\$30,916.00	\$61,832.00
SUBTOTAL	\$154,580.00	\$309,160.00
I.V.A.	\$24,732.80	\$49,465.60
TOTAL	\$179,312.80	\$358,625.60

Importe mínimo total con letra sin I.V.A: Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.
Importe máximo total con letra sin I.V.A: Trescientos nueve mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.

- LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN
- SE COTIZA EN MONEDA NACIONAL CON DOS DECIMALES TRUNCADOS SIN REDONDEAR
- LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- VIGENCIA DE COTIZACIÓN: HASTA EL TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO.

Atentamente

Lic. Alexei Sacsha Castillo Ochoa
Representante legal

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. --

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

LUGAR Y FECHA: Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026 FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 0000072318

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FUEGOFIN S.A. DE C.V. DOMICILIO: DANIEL HUACUJA 4, MAGISTERIAL VISTA BELLA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54050

TEL: 5533982902 R. F. C.: FUE0209099S9 CORREO ELECTRÓNICO: extinguidores@fuegofin.com.mx

ESTRATIFICACIÓN EMPRESA: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3)

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 36	10	\$3,500.00	\$35,000.00
2	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 47	10	\$3,500.00	\$35,000.00
3	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 37	10	\$3,500.00	\$35,000.00
4	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 44	10	\$3,500.00	\$35,000.00
5	SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍA No. 45	10	\$3,500.00	\$35,000.00
SUB TOTAL				\$175,000.00
I.V.A.				\$28,000.00
TOTAL				\$203,000.00

Importe máximo total con letra sin I.V.A: Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.

- LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN
- SE COTIZA EN MONEDA NACIONAL CON DOS DECIMALES TRUNCADOS SIN REDONDEAR
- LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- VIGENCIA DE COTIZACIÓN: HASTA EL TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO.

Atentamente

Lic. Alexei Sacsha Castillo Ochoa
Representante Legal

Daniel Huacuja No. 4 Magisterial Vista Bella, Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. C.P. 54050
extinguidores@fuegofin.com.mx - Tels: 5398 2902 - 5361 3787 - 5361 4191
R.F.C. FUE 020909 9S9

Fuegofin, s.a. de c.v.

021

"Equipos de seguridad, Recarga y Venta de Extintores y Sistemas contra Incendio"

Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES NO MÉDICAS (PARTIDA 1); SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO PARA GUARDERÍAS (PARTIDA 2); SERVICIO DE MONITOREO A GUARDERÍAS (PARTIDA 3); PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente. –

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026
LUGAR Y FECHA: Tlalnepantla de Baz a 13 de febrero de 2026. FAB. () DIST. (X). No. DE PREIIMSS: 0000072318
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FUEGOFIN S.A. DE C.V. DOMICILIO: DANIEL HUACUJA 4, MAGISTERIAL VISTA BELLA, TIALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 54050
TEL: 5553982902 R. F. C.: FUE020909959 CORREO ELECTRÓNICO: extinguidores@fuegofin.com.mx
ESTRATIFICACIÓN EMPRESA: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE ALARMAS Y DETECTORES DE HUMO.

TIPO DE EQUIPO: SISTEMAS DE ALARMAS Y DETECTORES DE HUMO

PARTIDA	EQUIPO	MODELO	PRECIO UNITARIO
1	PANEL HIBRIDO DE INCENDIO.	VISTA128FBP	\$65,000.00
2	DETECTOR FOTOELÉCTRICO DE HUMO.	5806W3	\$6,500.00
3	DETECTOR DE GAS PROPANO Y GAS L.P.	3M GD1SPCPR	\$9,726.00
4	FUENTE DE PODER PARA DETECTORES.	NITRO	\$31,385.00
5	DETECTOR DE HUMO.	FSP.851	\$4,588.00
6	NO BREAK DE 900 VAS.	APC.	\$22,620.00

*** Precios Unitarios más I.V.A.

Atentamente
Lic. Alexei Sacsha Castillo Ochoa
Representante Legal

Daniel Huacuja No. 4 Magisterial Vista Bella, Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. C.P. 54050
extinguidores@fuegofin.com.mx - Tels: 5398 2902 - 5361 3787 - 5361 4191
R.F.C. FUE 020909 959



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|84c598b4740bed96ef30582bcffbe72d377a756cce1c1f258dbe873904a1be15|13-02-2026 14:43:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
LguDbXN95KiW+ZhepuMTeZ8XSV+OdpwrK1tF4V6Li2NrEXJD4Rmuv0pGf0tgjT7Pt/hjUoC9LNzohns93hKfZySflvZCiwuy2qLFeGyx9MDwpZ8VpoZtkouR9pJb2S1B+6X1H03ZwsVfX0e/9mr l0GxxBlalMPfkiWeXSYs0DY00GywiYtTaq/jwFU0TV/KgIBwPLtkiRkoEPJfSEGaFphgg1E3SItU4FuK0HqPsLzo7wwlq3Jc3025q5nrXeuTYNd13S80p0Mv6P0LupBTLmogK/wrIM06AjX+UY9L9wv1/CyExQrHj371Do8/iP00yxp0h8tNeL4Zs+EV57M9w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d6e7638b-69f7-4df9-835a-ec2b719481b3



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026|RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZALEZ|MEGR871031UT4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|84c598b4740bed96ef30582bcffbe72d377a756cce1c1f258dbe873904a1be15|13-02-2026 14:43:53||

FIRMA ELECTRÓNICA:
P5maE58Ea0XhdXtXz7guGzQvpN809TE3QxY303nsZwr25Z02Rnz/GuWwsb3MDkFu5hdYlQH1/Cmtx67eoaD4gACpw8jIxs3qLBBfLUKsXvTFIiBhGnm/LD4HkaUMY/BQU+R4zhXj+hXZ0JUAfV+PeqQJ6EGNJ0nsF42WlehKDvuavFeGB1swMK8usDS9GoQX2xeYvyZE8y1etZWmhfVHuGJwMQxVioF/hTNz1cLdvhhp7dNEv5mBCYf9+tvkpM8qWTRweXAMNRKpoN3dASmhwjbiuvS48qlyPrHjUmkQ9dz9KqZIdgrJfBqzBvuDEF2S+63QXs/G4dC8JbXXDbw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e4d8acde-e28a-4407-8e9a-7e6e40be2b02



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|84c598b4740bed96ef30582bcffbe72d377a756cce1c1f258dbe873904a1be15|13-02-2026 14:43:54||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Cd1JALQ6/GkM6BAKlnPyLwKMGBrtct+fhl9J6pG5ep1GxXcFyULwI9DtyzdkvYA9Cy7StdPZNLIdnoKdFFM8R8a4gvIi0V+wyy7x5ctcmsnT1B9PT/VJR99/110UCZq0UZxrZ2fRQaQkjaZn09rk0DZ0duqFLxqBzTyabvzskF1i0iNAu4t040kwhzw5NT0F1Yw786l2ezxNRbksjqa0bcesCq5wrbA/5ws5BHnC6VVZacBQELDsrmv5q6n4JRKTcyQwe5X2szB10JaBgYniER09YUCZ2BQeeb1tVYFSR0KgcEEZ0+wyodASQDuRdlkYCRqAet1Hh/OKSn9Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7f777cca-5145-42b2-b641-3cf697cf00dd



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|84c598b4740bed96ef30582bcffbe72d377a756cce1c1f258dbe873904a1be15|13-02-2026 14:44:02||

FIRMA ELECTRÓNICA:
U0j+6yPgQq11fhnyxgwz3zKTetSQLRROJB6n1+GTrj1RGy/tQNI9CTCp3q5AndSrBjkJFeKshpy+IdzPwMz4rCMsEV6EnfNmizRwMrdtG3qt0ThfIo9b85A2Qa1J1Mt6o7oydho28nUGTKg2DjvORMyfPwAZTBBY7W3V7p0pwlptkyzZs2wYaa+8rgcPSkve/ciSoew+3DLKFS0V2HJKEEFvR4EhpHdy1awbMf+1QzCPFT8PesuUk68uayC78/M4r+Zh9ANDIP/eLw8Ze6m5G0J76kDmXW0DDKwQkd/oGtuJo14KYlULxj078S3+e4cdzRyk5q3MRMsqZZLMGw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2a4791f9-636c-470a-9d42-b4c10b20e21c



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-39-2026|EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO|VIDE751202QT2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|84c598b4740bed96ef30582bcffbe72d377a756cce1c1f258dbe873904a1be15|13-02-2026 14:44:05||

FIRMA ELECTRÓNICA:
DdyezNuRcoSMcBJImNu6tBtfxWpsJGgYelq0CWgrgnhw/Nb+Gj/1dnsf0ZUXECeccc5tB01lkxXR2o3k+VfzUwNd+OV2Y+cKUK7gNDex083GZbK5W2T+Cv3PeQeHn10ut7nKb+oBFAvfyfNw1syVluq21g7+wZ2S0ZT3lTC+0mqGXhuVNWrgwP56a6EJAN1toF2FIPYI15JhXSre+Fwy1wi1hvsU2jly9fIF50rVxnW9SVjDHYXicSrW5i44lQNuIuCPoc1Mrv+W7WqKwsD1JZSh2Ldqr1XozX8eHYTccBShac2tqgu+27Lxukq1BeTYbNFS0u1S4FZdzx5f26tkk7Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
fda0beff-aa44-44f0-bc27-a9b6cf2e1b6c

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>